



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 55

Celebrada el día 7 de noviembre de 2023, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000082, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cooperación transfronteriza, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 209, de 7 de noviembre de 2023.
 - 2.2 Interpelación, I/000083, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación universitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 209, de 7 de noviembre de 2023.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000065, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de carreteras e infraestructuras, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 17 de octubre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 209, de 7 de noviembre de 2023.
 - 3.2. Moción, M/000072, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 17 de octubre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 209, de 7 de noviembre de 2023.



4. Propositiones no de ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/000654, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de España para que se posicione ante la Comisión Europea sobre distintas medidas en materia de bienestar animal y transición ecológica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 209, de 7 de noviembre de 2023.
- 4.2 Proposición no de ley, PNL/000655, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas sobre plazos máximos en atención sanitaria especializada, programada y no urgente y listas de espera, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 209, de 7 de noviembre de 2023.
- 4.3 Proposición no de ley, PNL/000656, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de España para que adopte distintas medidas en relación con los profesionales de la abogacía y de la procura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 209, de 7 de noviembre de 2023.
- 4.4 Proposición no de ley PNL/000657, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para mostrar su rechazo sobre distintas medidas en materia de agua pactadas entre el PSOE y Sumar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 209, de 7 de noviembre de 2023.

5. Propuesta de tramitación por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara de la Proposición de Ley de bonificaciones fiscales de tasas veterinarias, PPL/000005, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 197, de 5 de octubre de 2023.
6. Debate y votación, por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, de la Proposición de Ley de bonificaciones fiscales de tasas veterinarias, PPL/000005, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 197, de 5 de octubre de 2023.
7. Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León, PL/000005, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 158, de 6 de junio de 2023.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.	4111
El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión.	4111
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al primer punto del orden del día.	4111

**POP/000315**

Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4111
Intervención del presidente, Sr. Pollán Fernández.	4111
El procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) continúa con la formulación de su pregunta.	4111
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	4112
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	4113
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	4114

POP/000316

Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4115
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	4115
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	4115
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	4117

POP/000317

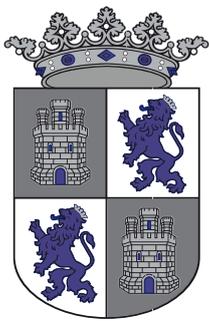
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4118
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	4118
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	4118
Intervenciones del presidente, Sr. Pollán Fernández, y del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	4119
El procurador, Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) continúa con su intervención.	4120
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	4121

POP/000318

Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4122
---	------



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.	4122
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista).	4123
En turno de dúplica, interviene el Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.	4124
POP/000319	
Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4125
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	4125
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista).	4125
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	4126
POP/000320	
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4128
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	4128
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).	4130
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	4131
POP/000321	
Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4132
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	4132
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista).	4132
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	4133
POP/000322	
Intervención de la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4134



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	4134
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista).	4134
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	4136
POP/000323	
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4137
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	4137
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	4138
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	4139
POP/000324	
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4139
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital.	4140
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	4140
En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital.	4141
POP/000325	
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4142
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital.	4142
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	4142
En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital.	4143
POP/000326	
Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4144

**Páginas**

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quifones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 4146

POP/000327

Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4147

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. González Gago, consejero de la Presidencia. 4148

POP/000328

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4150

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 4151

POP/000329

Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4153

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. García-Gallardo Frings, vicepresidente de la Junta de Castilla y León. 4153

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). 4154

En turno de dúplica, interviene el Sr. García-Gallardo Frings, vicepresidente de la Junta de Castilla y León. 4155

Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al segundo punto del orden del día. 4156

I/000082

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación. 4156

Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 4156

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. González Gago, consejero de la Presidencia. 4159

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista). 4163

En turno de dúplica, interviene el Sr. González Gago, consejero de la Presidencia. 4164

**Páginas****I/000083**

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación. 4166

Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 4166

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 4170

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista). 4173

En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 4175

Tercer punto del orden del día. Mociones.

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al tercer punto del orden del día. 4177

M/000065

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la moción. 4177

Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para presentar la moción. 4177

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León). 4179

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista). 4181

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Mendoza Toribio (Grupo Popular). 4182

Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 4184

El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión. 4186

Se suspende la sesión a las veinte horas cinco minutos. 4186



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenas tardes, tomen asiento, por favor; tomen asiento. Se abre la sesión.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno.

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000315

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Mañueco, su vicepresidente, el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, hace unos días relacionó la...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Discúlpeme, discúlpeme, discúlpeme... *[Los procuradores del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León muestran carteles puestos en pie]*. Señorías, por favor. Señorías, tomen asiento. No voy a permitir ni una vez más que aparezca ningún cartel en el hemiciclo. Continúe, señor Tudanca.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Le decía, señor Mañueco, que su vicepresidente relacionó la llegada de un grupo de inmigrantes con la seguridad de las mujeres, habló del peligro de traer a 183 jóvenes varones en edad militar; denunció una invasión migratoria que genera sensación de inseguridad; acusó a las oenegés de colaborar con el tráfico de personas. Su alcalde, el alcalde de Medina, relacionó a estos inmigrantes con la alerta antiterrorista, habló de inseguridad y miedo y lo relacionó con posibles brotes de enfermedades.

No son declaraciones personales, como dijo su portavoz, porque el señor García-Gallardo es su vicepresidente, el de la Junta, porque usted así lo quiso; no son declaraciones de partido porque el alcalde de Medina es del PP, no de Vox. Lo que sí es, señor Mañueco, es racismo, puro y duro racismo en manos de un Gobierno, el que usted preside. *[Aplausos]*. Lo que sí son son declaraciones de odio contra personas que, huyendo del hambre y de la guerra, necesitan nuestra generosidad y nuestra solidaridad.



Ellos nos necesitan; pero nosotros a ellos también. Hoy han salido los datos de población, de los que usted ahora presume, pero siguen siendo muy malos para Castilla y León. Hace mucho que no crecíamos en población. Hoy toda España crece -no será tan mala la gestión del Gobierno de España, España no se romperá tanto-; pero Castilla y León sigue fracasando, porque es una de las Comunidades Autónomas que menos crece, igual que lleva décadas siendo la que más población pierde. Crecemos cuatro veces menos que la media; pero encima crecemos -fijense- habiendo perdido 14.000 habitantes de nacionalidad española compensados por los 20.000 de nacionalidad extranjera, inmigrantes que han venido a trabajar por Castilla y León.

Y ahora le voy a citar otras declaraciones, muy diferentes, ante la acogida de inmigrantes y de refugiados: No nos preocupa el número, la llegada de inmigrantes no es un problema, es una oportunidad para rejuvenecer la población, convocamos a la solidaridad de los castellanos y los leoneses.

Cuando se produjeron, llegaron más de 1.000 refugiados sirios a Castilla y León, frente a los 185 de la semana pasada, y quien decía esto también era vicepresidente de la Junta de Castilla y León, la señora Rosa Valdeón. *[Aplausos]*. ¡Qué pena en lo que ha convertido usted Castilla y León, señor Mañueco! ¡Qué pena!

Usted no desautorizó a su vicepresidente cuando insultó a las mujeres con discapacidad, no le paró cuando intentó arrebatarle a las mujeres sus derechos, tampoco cuando llamó desalmadas a las víctimas de violencia de género; hoy tiene una oportunidad, otra: ¿está con aquella Castilla y León abierta y solidaria que defendíamos todos, también el antiguo PP, o preside un Gobierno abiertamente racista? Suya es la palabra. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Antes de contestar a su pregunta, y ante la actual situación política nacional, tengo que decir que, en primer lugar, entiendo la indignación de la gente; en segundo lugar, tengo que decir también que, aun así, rechazo cualquier tipo de hostigamiento al adversario político, pasado, presente y futuro. Sé de lo que hablo porque yo lo he sufrido.

Dicho esto, voy a su pregunta, señor Tudanca. Mire, Castilla y León ha sido y es una tierra de acogida y es una tierra también solidaria con otras tierras de España, como es Canarias. La situación es que aquí nos hemos encontrado con la incompetencia de un Gobierno, el Gobierno de Sánchez; ya veremos por qué... en qué estaban preocupado. Pero nuestra prioridad es atender a los migrantes; y quien pone en riesgo a los migrantes es el Gobierno de Sánchez por su incompetencia y su ineficacia. Ahora tiene su turno de panfleto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Tudanca Fernández.

**EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:**

Gracias, señor presidente. Señor Mañueco, es usted tan rehén de los fascistas, de los franquistas que gritan en las calles vivas a un dictador, que no es capaz, tampoco hoy, de condenar las palabras de su vicepresidente –racistas– en contra de los inmigrantes. ¡No es capaz, no es capaz, no es capaz! *[Aplausos]*.

Es desolador ver en qué ha convertido el PP. Y hoy tampoco quiere condenar el discurso del odio de su vicepresidente, de sus alcaldes de su partido. Le voy a dar una nueva oportunidad, porque, sí, yo también quiero hablar de la actualidad. Después de lo que hemos visto estos días, tiene una oportunidad de condenar rotundamente los ataques a las sedes del PSOE; las amenazas de muerte que nos dedican a los cargos socialistas; los insultos, las agresiones a los periodistas. Hace unos días, le conmine sin éxito a condenar también la... el acoso a Óscar Puente; hoy el acosador ha entrado en prisión, sin que ustedes le condenen ni una sola vez. *[Aplausos]*.

Durante la campaña electoral dije que Feijóo estaba a dos declaraciones de asaltar la Moncloa disfrazado de bisonte; hoy creo que ya solo le falta una. Ayer ya vimos la versión patria, con escudos del capitán América y cascos de los tercios de Flandes –lo cual le reconozco que ha logrado sacarme una sonrisa; pero eso no le quita gravedad a lo que está pasando–. Ni siquiera Trump se atrevió a liderar los asaltos a la democracia en Estados Unidos como hemos visto hacer a una dirigente del PP, a Esperanza Aguirre, o anoche a Abascal y a su vicepresidente, señor Mañueco.

Le advertí de lo que ocurriría si usted metía en nuestro Gobierno a los que deshumanizan al adversario: que tendría consecuencias. Hoy estamos viendo como incluso se acosa a los hijos y a las hijas de los cargos socialistas; y eso es una frontera que no vamos a permitir que ustedes pasen, señor Mañueco. *[Aplausos]*. Su problema no es la amnistía, en dos mil veinte no había amnistía, y hubo que poner protección al diputado de Teruel Existe; su problema...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

... no es lo que se negocie en una investidura, porque usted ha comprado diputados, como recientemente al señor Fuentes; su problema no es Castilla y León, porque no ha convocado Consejos de Gobierno extraordinarios por los incendios, por las sequías o por las muertes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

... en las residencias, y sí por las órdenes de Vox; su problema es que no gobiernan, que no gobernarán, porque así lo han querido los españoles. Y ustedes no son capaces de soportarlo, señor Mañueco. *[Aplausos]*. Le pido que vuelva a la cordura democrática, que condene los ataques, las... *[El presidente retira la palabra al orador]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Tudanca. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Ya hemos escuchado su panfleto, ha tirado de argumentarios habituales de Ferraz, no ha escuchado mis primeras palabras, por tanto, todo lo demás son palabras que se hunden en lo más profundo de la melancolía.

Mire, señor Tudanca, la dirección política del Gobierno de Castilla y León la llevo yo como presidente, y en este tema que usted está... por el que está preguntando también la consejera de Familia. ¿Sabe quién es el que lleva la dirección política de su formación? Vive en Waterloo, y se llama Puigdemont, señor Tudanca. *[Aplausos]*. Ustedes están ocupados con acuerdos infames para atornillar a Sánchez al sillón de la Moncloa a costa de España, y eso es lo que ha provocado la grave crisis migratoria en nuestro país. Han actuado, además, con grave deslealtad frente a las Comunidades Autónomas y a los Ayuntamientos. ¿Quiénes somos los que tenemos que atender las prestaciones, las necesidades de los migrantes, de la sanidad, la educación, los servicios sociales? Ayuntamientos y Comunidades Autónomas.

Y es vergonzoso que ustedes usen los migrantes como cortinas de humo para tapar sus vergüenzas de amnistía y de perdón de deuda a sus socios separatistas, señor Tudanca. *[Aplausos]*. Han convertido a nuestra democracia en un mercado de votos a cambio de privilegios, a cambio del perdón de los delincuentes. Esto es una auténtica estafa a España. Y usted, todos ustedes son cómplices de esa estafa, señor Tudanca. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Tudanca, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Usted dijo en septiembre... usted dijo en septiembre, al hablar de la amnistía: "Cuando lleguemos a ese río, cruzaremos ese puente". Ha llegado a ese río, señor Tudanca; y lo ha cruzado: está con Sánchez; está con sus socios separatistas; está en la orilla de la indignidad. En Castilla y León estamos todos al lado de la igualdad y de la solidaridad.

Mire, está en riesgo en estos momentos la libertad, la igualdad, la unidad de España, y lo que le puedo decir es que, desde Castilla y León, vamos a defender eso con firmeza y determinación. No nos van a callar, no podrán con nosotros: la Constitución y los valores democráticos van a triunfar; y nosotros con ellos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

POP/000316

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

**EL SEÑOR CEÑA TUTOR:**

Gracias, presidente. Es un poco difícil hablar después de todas estas intervenciones que han tenido, tan grandilocuentes; pero como estamos en las Cortes de Castilla y León, pues le voy a traer un problema que tenemos los ciudadanos de Soria y de Castilla y León.

¿Le parece razonable que municipios eminentemente forestales, como Navaleno, Duruelo o Tardelcuende, no sean considerados como de atención preferente en el Plan Especial de Protección Civil ante Emergencias por Incendios Forestales de Castilla y León, más conocido como Infocal? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señor Ceña, no deja usted de sorprenderme. ¿A usted le parece un tema normal la amnistía? ¿Perdonar 15.000 millones de euros a los socios del señor Sánchez?

Mire, señor Ceña, además usted, o se confunde o nos quiere confundir a los demás. Viene aquí y nos pregunta por un tema menor, que no es una prioridad política en el tema del Infocal; es un índice puramente técnico, señor Ceña.

Mire, las zonas urbanizadas con masas forestales cercanas tienen que hacer un plan de autoprotección, señor Ceña, para identificar la peligrosidad del fuego forestal. Y el Anexo 3 al que usted se refiere, no estar en ese anexo no quiere decir que no se tengan masas forestales en el término municipal, sino que esas masas forestales no son peligrosas para el término municipal; que es una cosa bien distinta. Y no quiere decir que no haya medios técnicos y humanos suficientes para proteger esas masas forestales y a las personas que viven en los municipios de la provincia de Soria. Estar en ese anexo conllevará una responsabilidad para los ayuntamientos, que tienen que identificar si son o no peligrosas las masas forestales que tienen en su término municipal.

Mire, usted frivoliza sobre algo grave como es la amnistía y el... la condonación de los 15.000 millones de euros, pero sobre este asunto no se entera, enreda y, desde el punto de vista político, aporta muy poco. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, presidente. Bueno, creo que el que no se entera es usted. Y perdón, perdóneme por venir aquí a plantear un tema que nos preocupa a los sorianos en lugar de plantear un tema que le preocupa a usted.

Bueno, con ustedes y la extinción de incendios forestales...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

... nunca dejamos de sorprendernos. Nunca. Un proyecto de actualización del Infocal que llega tarde; tarde, porque el actual decreto es de mil novecientos noventa y nueve, y fíjese lo que ha caído en extinción de incendios y en problemas de incendios forestales en estos últimos años. Cuando menos, poca diligencia. Como ustedes siempre: tarde y mal.

En este proyecto nos preocupa -como bien ha dicho usted- la relación de municipios que ustedes consideran de protección prioritaria. Es difícil de entender. Los cálculos -como ha dicho usted- a lo mejor son un poco complicados para explicarlos aquí, son técnicos -igual usted no los ha entendido- y, bueno, es una metodología de cálculo; pero el mapa, el mapa resultante, el mapa sí que lo podemos entender todos, y los errores saltan a la vista.

Los expertos utilizan una metodología, pero toda metodología puede tener errores. *[El orador muestra una imagen]*. Mire, este es el mapa de las zonas de atención prioritaria en materia de incendios forestales de Castilla y León -es del Infocal-. Bueno, y esto de aquí es la masa de pinares de Burgos-Soria. Una catedral de la naturaleza, de verdad, es el monte arbolado continuo más grande de la península Ibérica y el pinar más grande del sur de Europa; y ustedes deciden aquí que un pueblo como Covaleda tiene que tener una masa... una protección forestal diferente a Duruelo o Navaleno. Un despropósito, un auténtico disparate.

Usted, pues me ha hablado que si aquí esto es por una vulnerabilidad por interfaz urbano-forestal... Bueno, da igual; esto es palabrería y no reconocer los errores. Y para demostrárselo le voy a poner varios ejemplos. Por cierto, esta zona, que usted menosprecia como no digna de traer una pregunta a estas Cortes, es la que, cuando usted estuvo allí en la campaña electoral prometió que iba a hacer una autovía si ganaba las elecciones. Bueno, dice usted que las ha ganado, pero la autovía no la ha hecho. Bien.

Navaleno: el monte arbolado toca las casas, algunas están debajo de los pinos. *[El orador muestra documentos]*. Duruelo de la Sierra: el monte llega hasta el límite de los aserraderos. Tardelcuende es otra zona del centro de la provincia de Soria pino *pinaster*, miles de pinos en... en tratamiento para extraer la resina. Y esto es un mapa de la zona de Pinares Burgos-Soria, masa arbolada continua -es que es lo que parece que no entiende-: masa arbolada continua. Y ustedes asignan distintos niveles de protección. Bien.

Lo que le pido es que los municipios que están en medio de estas grandes masas arboladas de los Pinares de Burgos-Soria, del valle del río Izana o de otras la Comunidad estén incluidas en este anexo. No es razonable que las mayores superficies forestales continuas de Castilla y León, que tienen una gestión forestal secular, que tienen un vínculo estrecho entre la población y el monte, estén parcheadas porque haya unos metros de distancia desde los pinos hasta las casas o, lo que es peor, porque no tengan incendios (porque, sí, hay pocos incendios en esta zona, pero esto no es por ustedes: hay pocos incendios porque los vecinos cuidan el monte). Y si queremos que estas...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

... masas arboladas persistan y que hagan frente al cambio climático, hay que protegerlas.

Usted ha hablado de colaboración con Administraciones locales. Bueno, esto es la teoría; la realidad es que la Diputación de Soria...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

... que gestionan ustedes, ha perdido millones de euros porque no ha sido capaz de gestionar una licitación de unos parques de incendios. O ustedes, aquí mismo, Vox y el PP, en la PNL que presentamos sobre... *[El presidente retira la palabra al orador]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Ceña. Señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Mire, señor Ceña, le reto a que usted vaya mañana a la ciudad donde vive, a Soria, y se pasee por cualquiera de los barrios de la ciudad y le pregunte a las personas que se encuentre: ¿a usted o a ti te preocupa la amnistía y el perdón de los 15.000 millones de euros a los socios separatistas? Le voy a decir claramente que eso es un tema que preocupa muchísimo a los sorianos, menos a Soria ¡Ya! -por lo que veo-. Lo lamento profundamente.

Segunda cuestión. Le dije que había traído una cuestión puramente técnica. Y después de escucharle a usted, todos, nos ha quedado meridianamente claro, uno, que es una cuestión eminentemente técnica. Yo no soy ingeniero forestal; si quiere, le digo a los ingenieros forestales de la provincia de Soria que hablen con usted y, si son capaces de entenderse, pues bienvenido sea. Lo que sí le puedo decir es que la actualización del Infocal surge del acuerdo del diálogo social, que hay un operativo mejor en Castilla y León y en Soria, que también tenemos más presupuestos, más actividades de prevención. Estamos apostando por mejorar las condiciones del trabajo de... que desarrolla su labor en el tema forestal, con más medios e infraestructuras... en fin, desde bases, medios tecnológicos, también nuevos vehículos.

Lo que tengo que decir es que el Gobierno de Castilla y León invierte en Soria no solo en cuestiones forestales.

Pero, mire, lo que le voy a decir bien claro es: ¿cómo voy a prometer yo una autovía en una carretera de titularidad nacional? Si es que no es verdad, señor Ceña, no se invente la verdad. Yo no prometí, porque no puedo prometer porque no soy ni



miembro del Gobierno ni lo quiero ser –del Gobierno de España–, soy el presidente de la Junta de Castilla y León.

Y sí le puedo decir, hablando de carreteras, por poner un ejemplo, que en el próximo Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León llevaremos la autorización del contrato de las obras del tercer tramo de la carretera Soria 630, desde San Pedro Manrique hasta el cruce con la carretera Soria 615. Esto permitirá la vertebración de la provincia de Soria.

Mire, tengo que decir que lo que hacemos son políticas y hechos útiles para Soria y para Castilla y León. Para ustedes les dejamos la irrelevancia política. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000317

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. En primer lugar, toda mi solidaridad al Partido Socialista, que está sufriendo ataque a sus sedes alentados por irresponsables como el vicepresidente de la Junta de Castilla y León.

Señor presidente: ¿considera aceptables y propias de la Junta de Castilla y León las recientes declaraciones racistas de su vicepresidente criminalizando a los migrantes llegados a Medina del Campo?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Señor Fernández, ante su pregunta, se demuestra la perfecta simbiosis con el señor Tudanca. Y, por tanto, la respuesta es la misma.

Pero permítame: ¿ya no se acuerda de lo que era jarabe democrático para usted? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Usted demuestra que es un miserable, ni siquiera se atreve a responder. *[Murmullos]*. Le voy a leer lo que dijo su vicepresidente, para que lo tenga más claro.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señoría, señoría.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

“Nos hemos desplazado hoy aquí, a Medina del Campo...”

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señoría.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... una localidad de Valladolid...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Fernández Santos, le llamo al orden.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

¿A mí?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Sí.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

¿Por qué?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

No quiero oír ni un insulto en este hemiciclo. *[Murmillos]*. ¿Les parece bien... *[dirigiéndose hacia el Grupo Parlamentario Socialista]*?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

“Nos hemos desplazado hoy aquí...”

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Discúlpeme, discúlpeme, discúlpeme.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Bueno, páreme el tiempo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Está parado desde hace un rato. ¿Les parece bien o les parece mal? Vale. *[Murmillos]*. Exactamente, exactamente. Exactamente. Guarden silencio, por favor. Continúe, por favor.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Le voy a leer lo que dijo su vicepresidente, señor Mañueco: “Nos hemos desplazado hoy aquí, a Medina del Campo, una localidad de Valladolid que vive con tremenda preocupación cómo el Gobierno central ha traído a 183 inmigrantes ilegales al Balneario Palacio de las Salinas. Y lo que nosotros queremos denunciar es precisamente eso, que tenemos a un Gobierno central que trae aquí a 183 jóvenes, varones en edad militar, y que generan tanta sensación de inseguridad en el pueblo. Queremos denunciar a los culpables de esta invasión migratoria, a quienes con su efecto llamada desde los Gobiernos están trayendo a toda esta gente”.

Esto es racismo institucional. Esto es xenofobia institucional. Esto es aporofobia institucional. Y esto es violencia institucional. Esto es inaceptable. Esto es inadmisiblemente. Y esto es una vergüenza, señor Mañueco. Y usted, usted ni la Junta se pueden desmarcar de las declaraciones de su vicepresidente, que sigue siendo vicepresidente de la Junta de Castilla y León, porque ni usted le ha cesado, ni usted le ha reprobado por sus declaraciones racistas y xenófobas, ni siquiera le ha apercibido por tal deplorable y deleznable conducta. Y no lo ha hecho porque usted es igual de fascista, igual de xenófobo e igual de racista que él, señor Mañueco. *[Murmullos]*. Así no se puede intervenir, porque están todo el tiempo hablando.

Miren, se lo voy a repetir: es indecente que ustedes criminalicen a personas, a migrantes que vienen a Castilla y León huyendo de la guerra, de la miseria y del hambre. Y yo estoy convencido que Castilla y León es tierra de acogida y que la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos tienen vergüenza de declaraciones como esa. Como igualmente prueban lo que afirmó, en el mismo tono, el alcalde de Medina del Campo –que, por cierto, es del Partido Popular–. Esa es la hipocresía de la derecha y de la ultraderecha.

Ustedes criminalizan a los migrantes, a los más desfavorecidos, a los más débiles; pero luego callan y guardan silencio, cuando, por ejemplo, se descubre que en el seno de la Iglesia católica, esa Iglesia católica a la que ustedes riegan de millones de euros en conciertos con sus colegios privados, en el seno de la Iglesia católica se han producido abusos y agresiones sexuales a más de 440.000 personas en este país, y ustedes no han dicho ni mu.

Ustedes criminalizan a los migrantes mientras jalean al Estado asesino de Israel, que está perpetrando un atroz genocidio en Palestina: en las últimas semanas han asesinado a más 10.000 palestinos y palestinas, de ellos más de 5.000 niños; y mientras, ustedes, lo que hacen es dar medalla de oro de la ciudad de Madrid a Israel. O, por ejemplo, en estas Cortes querían traer una declaración institucional apoyando a Israel y obviando el genocidio a Palestina, que no salió adelante porque yo me negué.

Ustedes criminalizan a los migrantes, que no tienen nada, que carecen de todo; pero, sin embargo, destinan 1,2 millones de euros de dinero público a una Vicepresidencia que no tiene ni cartera, ni funciones, ni más oficio que esparcir odio entre la ciudadanía.

Es todo tan abyecto, es todo tan miserable, que su vicepresidente un día está en Medina del Campo lanzando soflamas xenófobas y al día siguiente está en Madrid rodeando la sede del Partido Socialista y gritando “que te vote Chapote”.



Y mientras, señor Mañueco, usted, encantado de tener un tonto útil como ese, que lo que hace es mantenerle en la poltrona y que dice abiertamente lo que usted piensa pero no se atreve a manifestar.

Su Gobierno, señor Mañueco, pasará a la historia de la infamia de esta Comunidad no solamente por tener al presidente más mediocre o al peor orador de la historia, sino por tener... por ser el Gobierno más miserable moral e intelectualmente.

Su... su Gobierno, señor Mañueco, no lo merecen los ciudadanos de Castilla y León. Su Gobierno no lo merece la ciudadanía. Estoy seguro que dentro de décadas se acordarán de ustedes y les mandarán al basurero de la historia, que es donde deberían estar, y no mancillando, y no insultando, y no vejando a la ciudadanía de Castilla y León. Vergüenza.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señor Fernández, nos ha dado usted una lección magistral de intolerancia, de intransigencia y también de capacidad de insultar. Anote, señor Tudanca, porque es su socio.

Y usted, señor Fernández, como su socio, lo único que quieren es desviar la atención de sus propias vergüenzas, la inoperancia del Gobierno de España, que, aunque esté en funciones, tiene que actuar con sentido de responsabilidad.

Mire, han actuado sin criterio, sin previsión, sin coordinación, sin la más mínima intención de colaborar con las instituciones del territorio. Si es que esa es la realidad, señor Fernández. Sin informar quiénes, cuánto, qué situación traían, qué necesidades tenían, sin nada de nada de nada, señor Fernández.

Poniendo, además, en riesgo a las personas a las que teníamos y debemos -y lo estamos haciendo- atender. Porque, señor Fernández, usted también es responsable de esta negligente y desleal gestión migratoria del Gobierno de España. No se esconda, no escurra el bulto; porque eso -como bien dice usted- es una actuación execrable, la suya y la del Gobierno de España.

Y le voy a decir más: usted es cómplice también de los pactos que atacan a Castilla y León y a España -no se va a ir sin su habitual recorrido-, es cómplice de esa aberración que se llama intentar la amnistía y perdonar 15.000 millones de euros a los socios separatistas -que usted parece ser que aplaude-; el que lo regala es Sánchez, pero usted parece que aplaude -entiendo, por su gesticulación, que lo aplaude-.

¿Sabe cuánto dinero son 15.000 millones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... de euros, señor Fernández? ¿Sabe usted lo que son 15.000 millones de euros? Mire, es el presupuesto de la Junta de Castilla y León y 1.200 millones de



euros más. Eso es lo que son 15.000 millones de euros, señor Fernández. Imagínese que durante un año en Castilla y León se cierran los hospitales, los centros de salud, los consultorios, las universidades, los centros educativos, las residencias de mayores, de personas dependientes, también la atención a las víctimas de violencia machista, las políticas de empleo, las infraestructuras... Podría seguir hablando para darle aquí muchas referencias: las políticas de corresponsabilidad y conciliación, las políticas de transporte, las políticas de vivienda... Eso es lo que usted quiere negar a las personas de Castilla y León con su silencio, o, mejor dicho, con su ardoroso y clamoroso silencio cómplice.

Tiene Sánchez 15.000 millones para sus socios; pero no los tiene para Castilla y León, para las infraestructuras de Castilla y León, señor Fernández.

Podríamos hablar de autovías, podríamos hablar de ferrocarriles; pero de eso usted no quiere hablar, porque está en la multinacionalidad y estas cuestiones que a usted le encantan.

Sí, usted es cómplice y usted está a ver si le toca algo en el reparto del pastel. Oiga, que los ministerios en el Gobierno de España con Sánchez están de saldo; lo mismo, si le tira bien de la levita a Sánchez le toca uno. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

POP/000318

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Señor Mañueco: ¿sabe cuántos son 40.000 millones de euros? Los que ustedes condonaron con la amnistía fiscal que hicieron a los grandes defraudadores en el año dos mil doce, con el Gobierno de Mariano Rajoy, mientras ahogaban a las familias de clase media. *[Aplausos]*. ¡Los patriotas!

Y ahora: ¿considera el consejero... considera el consejero de Cultura de esta Comunidad Autónoma, tal y como ha manifestado el vicepresidente de la Junta, que la cultura de esta Comunidad está secuestrada por unos pocos? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Santonja Gómez.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señora procuradora, ¿cómo voy a creer eso? La cultura es plural, inencontrable... perdón, incontrolable, creativa e inacabable. Quienes pretendan secuestrarla, controlarla o dominarla fracasarán. Y yo, todo este Gobierno, el presidente, el vicepresidente, todos los consejeros, en la medida de nuestras posibilidades, contribuiremos a que fracasen. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. No sé si le he entendido que lo que quieren ustedes es que fracase la cultura. Yo, la verdad, ya es que me estoy perdiendo.

Pero mire, lo que ha dicho su vicepresidente, textualmente, es: “Hay que ensanchar la cultura porque está secuestrada por unos pocos”.

Mire, si a lo que se refieren es a la cultura de esta Comunidad, en donde se quiere proteger el patrimonio franquista y se declara BIC la pirámide de los italianos; o donde se prohíbe que se lleven a cabo obras teatrales a favor o en memoria de un maestro republicano; o en donde se entrega el Premio de las Artes de Castilla y León a un señor que se jacta de acostarse con menores, entonces le diré: no es que haya que ensanchar la mente de quienes dirigen este Gobierno autonómico, es que a algunos, directamente, habría que cesarles.

Pero mire, el vicepresidente de la Junta de Castilla y León hizo estas declaraciones en el marco de la Seminci, en la gala inaugural. La Seminci, al igual que el cine, y sobre todo el cine español, a ustedes, señores de la ultraderecha, les da un poquito de resquemor y tienden a denostarlo.

Yo lo entiendo, porque, miren, en aquella gala inaugural de la Seminci se proyectó una obra, una película, *La contadora de películas*. En la escena final de esa película se decía: “Tenemos que seguir luchando contra el fascismo”. Y el público de esa gala inaugural, el público de Valladolid, se levantó y rindió una ovación sonada y cerrada. Se levantó todo el mundo, menos usted, señor vicepresidente de la Junta de Castilla y León.

Pero es que, además, yo me siento muy orgullosa, como vallisoletana, del Festival de la Seminci; y, además, yo me siento muy orgullosa que el Premio del Público, de Valladolid, en la Seminci, este año haya sido a la película *El viejo roble*, de Ken Loach, que hace un alegato a favor de la inmigración, a favor de la empatía y de la humanidad hacia los refugiados. Como verán, la población de Valladolid, y de España en general, están muy por encima de sus pensamientos racistas y xenófobos, señores de la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Pero mire, además, me siento tremendamente orgullosa que el diez de febrero, en mi tierra, en Valladolid, se vaya a celebrar la Gala de los Goya, una gala que ha venido a esta tierra gracias al prestigio de la Seminci, pero también gracias al trabajo incansable del equipo de Gobierno de un alcalde, Óscar Puente, que no necesitó un “alcalde b” para hacer las funciones y defender a esta ciudad.

Me siento muy orgullosa del compromiso del cine español con mi ciudad. Me siento muy orgullosa del compromiso general que siempre tiene el cine español. Sí: del “No a la guerra”, de hablar a favor de la sanidad pública, de la educación pública. Todos: Pedro Almodóvar, Latorre, Penélope Cruz, los Bardem, Lola Herrera, que se ha declarado en contra de la ultraderecha, sí; Ana Belén, que será la presentadora de esa gala, que habla de feminismo y en contra del franquismo; los Jarvis, con su alegato a favor del movimiento LGTBI...



A ustedes les da miedo el cine español porque no pueden controlarlo, señorías de la ultraderecha. Porque su concepto de compromiso y de defender a España...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

(Ya acabo). ... es rodeando sedes. Pero, escúcheme bien: no pudo una dictadura, no pudo un caudillo dictador con nosotros; pierdan toda esperanza...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

... si piensan que ustedes van a acabar con el Partido Socialista. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Santonja Gómez.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Muchas gracias, presidente. Vamos a recordar lo que dijo exactamente el vicepresidente en la gala de presentación de la Seminci. Dijo que “nuestro objetivo es ensanchar el espacio cultural, para que no esté secuestrado por unos pocos, y así enriquecer a nuestra Comunidad en todos los órdenes, tanto en el económico como en el cultural”.

Habló de ensanchar el espacio cultural de los ciudadanos y de Castilla y León. Y esa es nuestra obligación. Porque la libre creación y el acceso a la cultura son derechos, no son privilegios.

Mire, obras son amores, que no buenas razones. Y como usted bien sabe, es un proverbio español; también es una comedia de Lope de Vega, se titula así. Y de eso se trata, de las obras, no de enredar con dimes y diretes. En este mes de noviembre, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte organiza 868 actividades culturales en nuestra red de centros autonómicos de las nueve provincias: 61 exposiciones temporales, 161 visitas guiadas; 107 intervenciones orales, mesas redondas, conferencias, cursos, encuentros; 68 actividades y conciertos; 151 espectáculos teatrales y de artes escénicas; 83 ciclos de cine –nosotros no tenemos ningún miedo al cine español, ¿cómo vamos... cómo y por qué vamos a tener miedo al cine español?, no organizaríamos 83 ciclos de cine–; 24 actividades de promoción de la lectura y presentaciones literarias; 152 talleres, actividades didácticas y familiares; 50 actividades *on-line*.

Estas son nuestras obras. Y claro está, este es su problema. Señora Gómez Urbán, señora procuradora, tenga la seguridad de que, desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, seguiremos dando problemas a quienes apuestan por el ruido, por el sectarismo y por la chatarra ideológica. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

POP/000319

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León satisfactoria la resolución de la convocatoria de subvenciones a alquiler? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Pues muy satisfactoria, señoría. Y si la comparamos con las políticas de vivienda de ustedes, mucha más satisfacción. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Señor consejero, que viven ustedes en una burbuja facha, escuchándole es incuestionable. Solo hacía falta ver ayer a representantes de su Gobierno darlo todo junto al capitán América, a él no le va a parecer satisfactorio, si es que hace 15 días esto les parecía excelente. Sí, sí, a los del capitán América. Excelente. No le va a parecer satisfactorio, pero sí son idénticos.

Es idéntico a lo que ha sido la tramitación de ayudas al alquiler: una auténtica vergüenza, un desprecio manifiesto a 25.000 familias. Porque fuera de la burbuja facha, señor consejero, hay familias vulnerables, hombres y mujeres con problemas reales, con problemas de verdad, que cada día sacan adelante esta tierra. Ellos sí, no ustedes. Y que no pueden esperar nada de una Junta de Castilla y León completamente echada al monte de la radicalidad. Resuelven así... al fin, sí, tras muchas mentiras. ¡Hombre!, no esperará palmadita en la espalda, ¿verdad?, esperando más de un año, viendo frustradas sus expectativas. Muchos han tenido que abandonar sus viviendas. ¿Lo sabía, señor consejero? Cuántos planes frustrados, cuántas ilusiones destrozadas. La política de vivienda es su competencia.

Con honestidad profunda y con convicción, le digo: tiene usted que dimitir por incompetencia manifiesta, por los daños derivados, por mentiroso, porque esta no es una declaración baladí. *[Aplausos]*. Ha mentido usted en sede parlamentaria a mi compañero José Luis Vázquez. Mintió sobre los plazos diciendo que no había. Seis meses dice la Ley de Procedimiento Administrativo Común. Plazo máximo, si no serían tres.



Porque dijo usted que eran universales y que llegarían a todos los solicitantes. Leo textualmente: “Hemos conseguido consolidar como un auténtico derecho el cobro de las ayudas al alquiler. Esto quiere decir que todos los solicitantes que cumplen los requisitos todos van a cobrar”. Mentira. Es usted un mentiroso. Han dejado fuera a más del 40 %. 10.494 familias. *[Aplausos]*. Después de un año de requisitos imposibles, sin personal, causando mucho daño, de tener el dinero del Gobierno de España. Sí, les entaña a ustedes en millones el Gobierno de España. Pero todavía hace una semana dice: “A partir de hoy van a empezar a recibir los ingresos”. Hoy es siete de noviembre y no han ingresado una sola ayuda al alquiler. Miente. Es usted un mentiroso. *[Aplausos]*.

Pero en el colmo de los colmos, antes de resolver las de dos mil veintidós anuncian una nueva convocatoria. Viven en una auténtica *performance* de titulares a sueldo, mientras abandonan a la gente.

Y como ha ido tan bien, ¿verdad?, pues ni mínimo propósito de enmienda: calcan la convocatoria anterior, porque se ve que ha ido muy bien, que no hay que hacer ninguna modificación. Pura soberbia, señor consejero. Esto abochornaría a cualquiera. Pida usted perdón.

Le exigimos que, como mínimo, modifique las bases de la convocatoria y que, mediante declaración responsable, se abonen las ayudas de inmediato sea presentada la solicitud. Que sea la Junta quien asuma la carga y que quienes finalmente no cumplen, reintegren, ya que no se dignan ustedes a complementar el dinero que una vez tras otra les manda el Gobierno de España al cien por cien. *[Aplausos]*.

Finalizo, señor presidente. Fuera de su burbuja facha, de una, grande y libre, hay una Castilla y León real de gente decente, trabajadora, que no merece tanto despropósito y desprecio por sus, por desgracia, malos gobernantes. Por cierto, señor vicepresidente, que sea la última vez que me amenaza. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Suárez-Quíñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Mire, señora Sánchez, frente a su discurso irritado el mejor antídoto es la verdad, la verdad de los hechos. Los hechos que revelan que por séptimo año consecutivo Castilla y León llega con las ayudas a todos: a todos los que cumplen los requisitos de la ley de subvenciones y de las bases de la convocatoria. Porque nosotros creemos en el Estado de Derecho; sé que ustedes el Estado de Derecho no les importa, se lo pasan por el arco del triunfo. *[Aplausos]*. Y, además, somos muy responsables con los recursos públicos, que ustedes mercadean. Por lo tanto: seriedad y cumplimiento estricto de la legalidad.

Somos la única Comunidad Autónoma que llegamos a todos los que cumplen los requisitos; sí: las suyas, ninguna. Somos la única Comunidad Autónoma que llevamos casi 20 millones de recursos propios autónomos a estas ayudas al alquiler; que se han incrementado para los jóvenes, para el medio rural; se han incrementado



con una media, ahora mismo, de 2.056 euros, 300 euros más que la pasada convocatoria; que incluimos a todos sin lista de reserva y de una vez; y que no tiene que presentar ahora para... para cobrar –se están realizando las transferencias por tesorería y la semana que viene quedarán terminadas– no tienen que presentar ningún documento. Y algo que les escuece: una política de ayudas al alquiler pactada en el diálogo social, que eso les revienta a ustedes.

Y, señoría, es cierto que no está previsto ni dicho cuándo hay que resolver estas ayudas, y por eso hemos adaptado la convocatoria para que se resuelvan a final de año, se convoque la nueva a final de año y ya con la solicitud presenten los recibos y no tengan dos cargas administrativas los ciudadanos. Eso ustedes no lo entienden. Y dentro de un año, señoría, las personas de Castilla y León recibirán estas ayudas nuevamente, con seguridad, porque son confiables.

Y mire, ustedes son muy de leer cartas de ciudadanos. Le voy a leer un *mail* que recibimos en la Consejería el treinta y uno de octubre, de Diego: “Quería daros las gracias en nombre de mi familia a toda la Consejería. Por cuarto o quinto año consecutivo nos habéis concedido la ayuda al alquiler. Somos familia numerosa y aunque mi mujer y yo trabajamos tenemos dificultades para llegar a fin de mes, y estas políticas son las que nos dan ánimos y nos ayudan a seguir adelante. O sea, literalmente nos cambia la vida. Podemos hacer cosas que hace una semana no podíamos: ni pensar cómo arreglar el coche, poner calefacción todo el invierno, dar algún capricho a nuestros hijos y mejorar nuestra salud económica. Gracias por preocuparos de las familias jóvenes. Sin duda sois una Administración útil para los problemas reales de la gente. Gracias a todos, desde el que conteste los correos hasta el consejero, pasando por todos”. Esto es lo que piensa la ciudadanía de Castilla y León de la gestión útil y responsable de la Junta de Castilla y León.

¿Ustedes quiénes son? Ustedes son los de las 120.000 viviendas que hace cinco años ha prometido Sánchez y no hay ninguna... [aplausos] ... del suelo militar que iban proveer a las Administraciones para vivienda pública. Cero. Ustedes son las del bono del alquiler que dejaron a más de 12.000 jóvenes sin presupuesto para el bono. Frente a nuestras ayudas, que han llegado a todos, señoría. Y ustedes son los de las Comunidades Autónomas como... como Aragón, como Extremadura, como Baleares, que no han hecho ni una vivienda pública, que no han pagado las ayudas al alquiler en Extremadura y las ayudas del bono joven en un año. Ustedes no tienen que dar ninguna lección...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... porque verdaderamente tienen muchísimo que callar.

Y, mire, parece mentira que vengan ustedes aquí a exigir que esta gestión de éxito de la Junta, vienen a exigirlo cuando ustedes no han pagado el bono joven a los jóvenes...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

(Perdone, ya termino, señor/a). ... y perdonan 15.000 euros... 15.000 millones de euros de dinero de Castilla y de León, de nuestros castellanos y leoneses. Apliquen ese dinero que ustedes van a ceder a los separatistas a complementar ese bono joven. Y, por lo tanto, no venga aquí, no venga aquí, a... *[El presidente retira la palabra al orador]. [Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

POP/000320

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Hola, presidente. “¿Tú crees que sufren? Yo creo que les damos a todos por igual. Bueno, al menos, que le saquéis los colores es lo mínimo; después de un año, y todavía no hayamos recibido un céntimo”. Eso es lo que dice la gente, eso es lo que dice la gente normal. *[Aplausos].*

Pero ahora vamos a hablar de otras 21.316 familias que han invertido importantes cantidades de dinero, de su dinero, porque la Junta, su Junta, les prometió ayudas al autoconsumo; y les ha pasado lo mismo que a las 25.000 familias y jóvenes: que les han vuelto a fallar. Y concitan dos identidades: la primera, el dinero, la procedencia del dinero del Gobierno de España fruto de las gestiones que ante la Unión Europea han venido realizando, eso sí, con su gran patriotismo, boicoteándolo permanentemente; y la segunda, aman a España dicen constantemente, pero no a los españoles, porque, careciendo de proyectos, han sido incapaces de pedir, de solicitar, fondos a la Unión Europea, dentro de los Next Generation, y son tampoco incapaces de gestionar aquellos que Pedro Sánchez les viene dando constantemente.

¿Cómo valora la Junta esa tramitación de las subvenciones al autoconsumo y energías renovables en las domicilios? *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias. No sé si lo sabe, pero esta línea no se gestiona por el consejero de Medio Ambiente, sino por la Consejería de Economía y Hacienda; es bueno leerse las convocatorias. Pero... *[Aplausos].* Lo digo porque como se ha dedicado



todo el tiempo a mirarle a él, y no le han dejado preguntarle en la pregunta anterior y se ha quedado con ganas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Pero se ve que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... le dejan pocas preguntas a usted esta vez.

Bueno, pregunta usted, efectivamente, por unos fondos que usted dice que son de Pedro Sánchez -es la manía esta de decir que los fondos europeos son de Pedro Sánchez-, ni siquiera los 15.000 millones de euros son Pedro Sánchez, porque son de todos los españoles -y eso tendría usted que saberlo-. *[Aplausos]*.

Estamos hablando de unos fondos europeos del mecanismo de recuperación y resiliencia, que tienen como objetivo básico los aspectos de sostenibilidad. Son unos fondos en donde nuestra Comunidad Autónoma cree firmemente, porque se corresponden también con los objetivos que desarrollamos como Comunidad Autónoma; esa es una Comunidad Autónoma que ha impulsado claramente el autoconsumo energético, que puso en marcha la Mesa del Autoconsumo y que hemos alcanzado ya en la actualidad un total de 190 megavatios de autoconsumo. Piense usted que en el año dos mil diecinueve -hace apenas cuatro años- teníamos 3 megavatios, y hemos pasado de 3 a 190; lo que certifica el hecho de que la nuestra es la Comunidad líder en las energías renovables dentro del contexto nacional.

La normativa a la que usted hace referencia y ha criticado es un procedimiento que figura en el Real Decreto 477/2021, de veintinueve de junio. Si no sabía que el asunto no lo llevaba el consejero de Medio Ambiente, cómo va a saber que esta convocatoria que usted ha criticado es una convocatoria diseñada y aprobada por el Ministerio de Transición Ecológica mediante este real decreto aprobado. Este real decreto es el que establece el procedimiento, es una normativa extraordinariamente compleja. El Ministerio decidió no consultar ni a las Comunidades Autónomas ni a los posibles beneficiarios; y se equivocó, porque, si les hubieran consultado, les hubiéramos podido ayudar a hacer un procedimiento más fácil, más ágil, más sensible y más adaptado a las necesidades (además, excluyeron a los autónomos).

Pero sí le diré algunos datos de lo que hemos podido hacer en Castilla y León: a día de hoy, son ya 8.668 expedientes resueltos, una subvención de 7.708 beneficiarios, con un importe de 66 millones de euros -el 92 % del presupuesto-, 221 megavatios; y esto lo que nos ha permitido es añadir fondos adicionales, que hemos solicitado, y que ya la Unión Europea nos ha concedido. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

No se ponga celoso. Mire, los 37 millones de euros procedentes de los Next Generation para las subvenciones acogidas a la Orden del veinticuatro de septiembre del dos mil veintiuno tenían dos años para su tramitación y su gestión –y usted lo debe de saber también–; eso sí, una gestión que acaba ahora, el treinta y uno de diciembre, ese es el plazo para resolver.

Ya le advertimos a usted, allá por el mes de febrero, que cuando ya estaban solicitadas alrededor de 15.000 de las solicitudes habían podido evaluar escasamente 3.283. Hoy son 21.316 las solicitudes que se han presentado en esa subvención, de las cuales ustedes han podido evaluar la friolera de 4.626 a falta de un mes; más de 17.000 pendientes. Imposible. Imposible técnica y humanamente poder dar satisfacción al compromiso que adquirieron, y por el cual, igual que perdió Castilla y León los Fondos Juncker, perderá Castilla y León también los fondos Next Generation y estas 17.000 personas perderán esa fuerte inversión que han hecho en sus domicilios para renovar las fuentes de energía.

Por cierto, señorías... *[aplausos]* ... han desmantelado sistemáticamente a la Junta. Han –han, claro que sí– empobrecido a nuestros funcionarios y empleados públicos, cada vez son menos y están absolutamente desbordados y no dan abasto. Y ahora usted no se haga el molesto, sí, porque usted es suficientemente frío, como hemos podido comprobar.

Pero el resultado de su gestión ante los ciudadanos de nuestra tierra es objetivamente nefasta y su incompetencia pone en grave riesgo, en grave riesgo, el porvenir de nuestra tierra en favor, como siempre, de los privilegios de unos pocos, como los 40.000 millones de euros que, también, de la evasión fiscal condonaron. Pagan a los medios de comunicación para manipular y para mentir desde el escarnio de la atalaya de poder, pero, a la vez, también dan cobertura a comportamientos antidemocráticos cargados de odio al diferente y también a quienes pensamos distinto. Y eso les convierte en iguales.

Por otra parte...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

(Finalizo, presidente). ... el Gobierno del señor Mañueco no es un Gobierno conservador, es un Gobierno incompetente, fomenta los privilegios, siembra el odio y es antidemocrático. ¿No se da cuenta? Eso es el fiel reflejo, el fiel reflejo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

... de un Gobierno fascista, señorías. Señor, resuelva de una vez por todas las pocas que pueda resolver de aquí a finales de año, porque 17.000 familias son las que ahora mismo tienen invertido mucho dinero, porque confiaron en un mal Gobierno, al que, una vez más, no ha dado... *[El presidente retira la palabra al orador]. [Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Vázquez. Señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

(Sí, ahora). Muchas gracias, señor presidente. Yo tengo mejor consideración que usted de los medios de comunicación. Yo nunca diría, como usted ha dicho, que los medios de comunicación de Castilla y León se dejan comprar y que los periodistas de Castilla y León se dejan comprar. O, como dijo algún líder de su partido, que eran un polifeo de aduladores -que usted ha venido a decir hoy aquí-.

Fíjese, los 37 millones de los que usted habla están gastados y ejecutados. Tan es así que se nos ha ampliado los fondos; y usted debiera saberlo, lo que pasa es que trae los temas sin mirar. Lo que nos concedieron finalmente han sido un añadido por buena ejecución, que alcanza ya los...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... 22 millones de euros. Y nos ofrecen una nueva ejecución; y la que hemos ejecutado, no de los 37, sino de lo añadido a día de hoy, es el 92 %. Fíjese, si hemos hecho esto con 72 millones, qué podríamos hacer si tuviéramos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... 15.000 millones de euros como a los separatistas. Muchas gracias. *[Aplausos].*

POP/000321**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rubio García.

**LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:**

Gracias, presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León que invierte suficientes fondos propios en dependencia? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Mire, la Junta de Castilla y León invierte 506 millones de euros de fondos propios, 506. El Gobierno de España, el Gobierno de Pedro Sánchez, debería poner otros 500 millones, según establece la ley: financiación al 50 %. ¿Sabe cuántos pone? 240. Se conoce que la diferencia... se conoce que la diferencia se va a pagar los 15.000 millones de la deuda de sus socios separatistas, señoría. *[Aplausos]*.

A pesar de esto, a pesar de esto, la Comunidad es la más eficiente. La Comunidad de Castilla y León no tiene lista de espera en atención a la dependencia: 0,14 %, frente al 12 % de la media nacional. ¿Sabe lo que supone eso? Si tuviéramos la misma lista de espera que la media nacional, habría 15.000 personas que estarían sin prestación. 15.000 personas, no 15.000 millones.

Hemos subido las prestaciones económicas este año; hemos subido los conciertos este año. El gasto medio de persona potencialmente dependiente en Castilla y León es de 1.332 euros, frente al gasto medio de España, que es de 1.197 euros. Eso es invertir eficazmente los recursos que tenemos, a pesar de lo que nos debe el Gobierno de España. Eso es la forma de gestionar de este Gobierno: gestionar eficientemente los recursos que tiene (que, evidentemente, evidentemente, deberían ser más).

El señor Sánchez, en lugar de gestionar eficientemente los recursos que tiene, se dedica a perdonarle 15.000 millones de euros a sus socios separatistas. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Señora consejera, el estudio de directores y gerentes en servicios sociales ha corroborado lo que nosotros llevamos años denunciando. Unos informes en los que ustedes siempre hacen muchas referencias, pero que, curiosamente, en este caso ni una palabrita. *[Aplausos]*. Claro, porque es una auténtica vergüenza lo que está sucediendo aquí con los servicios sociales, en general, y con la dependencia, en particular.

Y les voy a dar algunos datos objetivos que ustedes mismos pueden contrastar. Del presupuesto total consolidado de la Consejería de Familia, un 97,7 % corresponde a la Gerencia de Servicios Sociales; o sea, casi el total. A medida que ha ido subiendo la aportación del Estado, la de la Gerencia... a la Gerencia, la de la Junta ha bajado.



Miren, la aportación de la Junta en el último presupuesto con el Gobierno de España del Partido Popular, en dos mil dieciocho, hasta el año dos mil veintitrés ha bajado del 60,68 % al 49,38, es decir, once puntos porcentuales a la buchaca.

La mayor bajada de la aportación de la Junta se produjo con el primer presupuesto de Pedro Sánchez (ese malvado Pedro que tan mal se porta con esta tierra; y si no fuera por él no sé qué sería de los servicios sociales, es decir, de las personas más vulnerables). Y en dependencia, pues la financiación desde el Estado ha crecido: de 150 millones en dos mil dieciocho -con el PP- a 244,6 en dos mil veintitrés -con un Gobierno progresista-.

Durante los seis Presupuestos aprobados por el Gobierno de España del Partido Popular la financiación que se recibía en dependencia crecía una media anual de 3,66 millones de euros; en los dos Presupuestos de Castilla y León con el Gobierno de Pedro Sánchez ha crecido una media anual de 31,46 millones, ha crecido 10 veces más. *[Aplausos]*.

¿Pero han notado las personas en situación de dependencia este crecimiento? Veamos: noviembre del dos mil veintidós, denuncian que más de 20.000 dependientes en Castilla y León cobran prestaciones de menos de 100 euros. Normal que no haya lista de espera con las prestaciones que les dan. Ustedes han hecho caja de... con la dependencia de forma miserable, y han abandonado a las personas que más lo necesitan.

¡Tápanse un poco antes de venir aquí a hablar del Gobierno de España! *[Aplausos]*. Y, claro, dirán: es que esto lo dicen los socialistas traidores -y no sé cuántos insultos más que nos dedican a diario-. Pero no, se lo dicen los directores y gerentes de los servicios sociales. ¿No le da vergüenza? Y ahora no me venga a decir que es que el Gobierno de España tenía que aportar más -que ya lo dijo-, y esas peroratas a las que nos tiene acostumbradas; porque no la escuchamos ni a usted ni a ningún miembro de su partido quejarse cuando la media anual de aportación del Estado crecía 10 veces menos cuando ustedes gobernaban.

Y fíjese, mientras esto pasaba con los Gobiernos del Partido Popular, no fuimos ni un solo día a manifestarnos a las puertas de sus sedes ni a acosar a los militantes del Partido Popular. Y esto sí que afecta a los ciudadanos de una manera muy directa, especialmente a los más vulnerables. Pero, claro, es que no somos lo mismo, no somos ni siquiera parecidos. *[Aplausos]*.

Y no puedo finalizar esta intervención sin hacer una mención especial a la ley de dependencia, que supuso un gran avance en este país; por supuesto, de la mano de los socialistas, con el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Evidentemente, no somos lo mismo; evidentemente, para las personas dependientes de esta Comunidad no somos lo mismo. *[Aplausos]*. Si no, ahora había 15.000 dependientes más pendientes de recibir prestación.



Mire, voy a ver si soy capaz de explicárselo. Usted hace el gesto de la buchaca. No, no, el que se lo está llevando aquí, el que está haciendo caja aquí es el señor Pedro Sánchez.

Ley de dependencia, ley de dependencia que usted ha puesto aquí en valor: 50 % Estado, 50 % Comunidad. Comunidad: 506 millones. Estado: 244 millones. ¿Quién es... quién es el que está haciendo caja con la dependencia? 506 Junta de Castilla y León, 244 el Estado de España. *[Aplausos]*. Los 262 millones que nos faltan... los 262 millones que el Gobierno de España le está robando a los dependientes de Castilla y León son los que ustedes les van a dar a los separatistas catalanes para seguir en el sillón. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

POP/000322

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Gracias, presidente. ¿Qué valoración hace la Junta sobre la discriminación que previsiblemente van a sufrir los trabajadores estatutarios del Sacyl respecto del complemento de sábados no festivos? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Señora Sacristán, la Junta de Castilla y León ni ha discriminado ni discrimina ni va a discriminar a ningún profesional estatutario, funcionario o laboral de la Gerencia Regional de Salud o de la Consejería ni por el complemento de sábados no festivos ni por... ni por ningún otro concepto. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Sacristán Rodríguez.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Me alegra saberlo, consejero. Porque, fíjese, en derecho laboral existe el principio a igual trabajo, igual salario, y que hace referencia a la igualdad retributiva. ¿Y qué significa? Que todos los trabajadores y trabajadoras tienen derecho a recibir igual remuneración por el trabajo de igual valor. Exactamente lo que no está ocurriendo en el Sacyl, donde se pretende aprobar una medida que compense económicamente y de manera exclusiva a dos únicas categorías profesionales, enfermeras y TCAE, dejando fuera al resto de los trabajadores.



Me refiero al complemento de atención continuada por trabajar los sábados, y que está generando un enorme descontento entre todos los trabajadores: concentraciones, manifestaciones, entrega de miles de firmas en la Gerencia de Salud de Castilla y León. Y usted ni ve ni oye ni dice.

La pregunta es obligada, consejero: ¿cuál ha sido el criterio adoptado que justifique que dos profesionales que trabajan juntos un sábado en la misma unidad sanitaria uno tenga derecho al abono de este complemento y el otro no? Una medida a todas luces discriminatoria. Un acuerdo firmado de manera unilateral, con dos únicos sindicatos, sin negociación, y al margen de la Mesa Sectorial (que, por otra parte, lleva meses sin convocarse). Claro, que si alguien está esperando a que ustedes cumplan lo que firman, van apañados. Porque este complemento forma parte del acuerdo de salida de huelga de los profesionales de Sacyl que se firmó en mayo de este mismo año. Por supuesto, ni se ha cumplido este punto ni ningún otro de los que figuran en dicho acuerdo.

Pero, consejero, lo más destacable de su gestión es la discriminación que hace entre los trabajadores creando categorías: los de primera y los de segunda.

Fíjese, el personal estatutario que reclama este complemento tiene las bolsas sin actualizar desde hace más de 11 años; las OPE sin desarrollar; de la estabilización no se oye ni hablar; y, por supuesto, la jornada laboral de 35 horas, por mucho que ustedes se empeñen, consejero, hoy sigue sin implantarse de manera efectiva en todos los centros del Sacyl. Esta es la gestión que está haciendo usted en su Consejería, señor Vázquez. Pero si es que hasta se le caen los hospitales, como el Río Carrión de Palencia, que después de un año... después de un año denunciando que está totalmente agrietado, este fin de semana, debido al temporal, se ha venido abajo el techo de la cuarta planta, destrozándose entera, consejero. Si es que da igual lo que se pida, da igual lo que se firme, porque nunca se resuelve nada y nunca se da explicaciones de nada. Es más, ni se atreve usted a recibir a los sindicatos legitimados para negociar, que llevan esperando semanas, semanas, a que ustedes les reciban.

Hoy tiene la oportunidad de dirigirse a ellos, a los trabajadores y a sus representantes sindicales. Están aquí, ha venido una pequeña representación del colectivo que reivindica un trato justo y equitativo en sus condiciones laborales, y solo tiene que contestarles a una pregunta muy simple: ¿piensa usted dar cumplimiento a lo acordado y hacer extensivo el complemento de atención continuada por trabajar los sábados a todos los trabajadores del Sacyl que lo realicen?

Y después, si a usted le parece, otro día, pues hablamos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

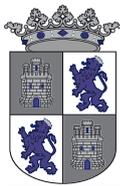
Tiene que finalizar.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

... de fidelizar profesionales y de apuntalar los servicios públicos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Vázquez Ramos.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Gracias, señor presidente. Señora Sacristán, para su información, debería usted saber que prácticamente todos los meses se reúne la Mesa Sectorial. Ya sé que venir aquí a decir lo que dice usted es fácil, pero debería usted enterarse.

Y, claro, una vez más, estamos ante una pregunta cuyo único fin es el enredo. Porque dígame usted de qué otro modo se puede calificar, salvo enredo, eso de la “discriminación previsible”. Es un nuevo concepto.

Hace unos meses se abrió desde la Consejería de Sanidad una ronda de contactos con los sindicatos representados en la Mesa Sectorial. Dos de ellos decidieron negociar condiciones laborales y retributivas; condiciones que se llevaron para su aprobación, tal y como es preceptivo, a la Mesa Sectorial. Los otros tres, el pasado mes de abril, decidieron convocar una huelga en plena campaña electoral de las municipales. Oiga, una auténtica coincidencia temporal.

El diecisiete de mayo se firmó un acuerdo de salida de huelga con esos sindicatos -acuerdo que no me cabe duda que usted conoce en su doble condición de procuradora que hoy cuestiona aquí a la Junta y de militante de uno de los sindicatos firmantes-; acuerdo que, de modo sorprendente, no se recoge de modo explícito la reivindicación de los sábados no festivos; acuerdo en el que sí se recoge la creación de un grupo de trabajo en el seno de la Mesa Sectorial para la reordenación de retribuciones del personal estatutario, grupo que ha de presentar una propuesta a la Mesa durante el primer semestre del veinticuatro, y en el que, desde luego, estará incluida, junto a otras reivindicaciones, la reivindicación sobre los sábados no festivos, aunque no figure explícitamente en el acuerdo.

Por lo tanto, ni discriminación real ni previsible; lo que hay es cumplimiento de un acuerdo de salida de huelga, tal y como estamos obligados.

Señoría, ya que habla usted de discriminación, le voy a presentar un caso de discriminación, por desgracia no previsible, muy real; tan real que está publicitado en un acuerdo entre su fuerza política, el Partido Socialista Obrero Español, y un partido independentista; tan real que recoge la concesión de una amnistía con el único objetivo de investir al señor Sánchez, una amnistía que discrimina a los ciudadanos cumplidores de la ley con respecto a delincuentes condenados y que atenta directamente contra el Estado de derecho, pilar fundamental de nuestra democracia.

Pero, por si no fuera suficiente, la discriminación continúa con el perdón de 15.000 millones de euros de una deuda fruto del despilfarro en la gestión de los independentistas catalanes, a pesar de tener un sistema de financiación autonómica confeccionado a medida por su fuerza política para Cataluña. Esto vulnera el principio de igualdad y solidaridad de los territorios que conforman España, recogido en la Constitución del setenta y ocho. Una auténtica discriminación. Todo ello, con el único propósito de investir a Sánchez.

En las manos de los doce diputados socialistas de Castilla y León está acabar con esa discriminación. Todo lo demás no son más que cuentos chinos. Respetar la soberanía nacional y la igualdad entre los españoles vale mucho más que la investidura de un perdedor, y ahora, además, vendepatrias. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Reglero.

POP/000323

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sirvan mis primeras palabras para trasladar el saludo y el apoyo y la solidaridad del Grupo Parlamentario Socialista, así como reconocer el trabajo de los trabajadores del Centro de Menores de Zambrana que hoy nos acompañan. *[Aplausos]*.

Después... consejera, después de los incidentes acaecidos recientemente, los dos últimos en menos de 24 horas, la semana pasada, en el Centro de Menores Zambrana, situado en Valladolid, ¿se plantea la Junta de Castilla y León tomar algún tipo de medida en relación con los citados hechos? Estaré atento a ver cómo cuela lo de los 15.000 millones en esta pregunta. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Me parece que estamos hablando de un tema muy serio, señor Reglero.

Mire, la gestión del Zambrana de por sí es complicada debido a la naturaleza que tiene el propio centro. Un poco más, si cabe, desde que la LOPIVI, la ley orgánica de protección a la infancia, entró en vigor. El centro, ahora mismo, tiene muchos menores, y, sobre todo, menores que cada vez son más conflictivos, que cada vez son más problemáticos.

Desde la Consejería, desde la Dirección General, desde el equipo directivo, ha habido diferentes reuniones con los representantes de los trabajadores –que hoy nos acompañan, como usted dice– para intentar poner soluciones. Ha habido algunas que ya se han puesto de manera inmediata, por ejemplo: la reorganización y distribución de los menores y de las actividades de los mismos; el refuerzo del equipo directivo –este mismo lunes se incorporaba una subdirectora, que además es psicóloga, al equipo directivo–; se van a incorporar siete profesionales nuevos, técnicos de apoyo al menor; y va a haber un incremento del personal de vigilancia, incorporando un nueve... un nuevo jefe de equipo por las tardes; y se está tramitando el refuerzo de los turnos de mañana y los turnos de noche. Además del refuerzo del equipo educativo, se están revisando los pliegos de cara al nuevo contrato, cuya tramitación va a comenzar en breve.

Así es que, sí, señor Reglero: somos conocedores de la problemática que hay, somos conocedores de la situación que tienen, nos reunimos con los representantes de los trabajadores en diferentes ocasiones, y tratamos de poner medidas para poder solucionar esto. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí. Bueno, consejera, igual es casualidad que, a raíz de la denuncia que hacen los trabajadores en los medios de comunicación, ustedes empiezan a tomar medidas: este mismo lunes se incorpora una psicóloga, van a incorporar nueva plantilla, nuevos vigilantes, nuevos técnicos. Casualidades, en una palabra.

Mire, el Centro de Menores Zambrana en su día fue centro de referencia a nivel nacional. Hoy en día nadie quiere trabajar en él, como consecuencia de la pésima gestión de ustedes, de la Junta de Castilla y León.

Son innumerables las denuncias de la Inspección de Trabajo por parte del Comité de Empresa reclamando se cumpla el contrato por parte de la empresa Grupo 5 Acción y Gestión Social, concesionaria del servicio con la Junta de Castilla y León. Estamos hablando, señora consejera, de más de 8.000.000 de euros; no es poco. Estamos hablando de gestión del dinero público. El inspector de Trabajo ya dijo que hay que cumplir el pliego; y ustedes ¿qué han hecho?

La falta de personal es constante, con la consiguiente carga de trabajo para el resto de los trabajadores. En repetidas ocasiones se han superado los 61 internos totales y las 6 internas totales, condicionante para que la empresa activara la cláusula de incremento del número de educadores, y la empresa no lo ha activado. Usted, consejera, debe exigir el cumplimiento de lo que firma, y debería preocuparse de las condiciones en que el personal desarrolla su tarea.

En dos mil veintidós, la representación de los trabajadores ya denunció el incumplimiento del contrato por parte de la empresa, ya que no había el número suficiente de educadores; y ustedes no hicieron nada. No basta con ir a hacerse la foto de rigor de vez en cuando, porque el día que ocurra algún incidente más grave -y esperemos que no ocurra- la única responsable será usted.

El número de agresiones a los profesionales se ha incrementado de manera muy preocupante como consecuencia de la desautorización por parte del director frente a los internos para minimizar el número de incidentes, con un único objetivo, el que siempre tienen ustedes: tapar la verdad y mentir.

Los trabajadores con una experiencia muy larga en el centro manifiestan que jamás habían visto tanta dejadez por parte de la Dirección. La carga de tareas administrativas es cada vez superior. Sabrá que no encuentran a personas dispuestas a trabajar en el centro; me imagino que lo conocerá.

Los trabajadores nos trasladan -y tome nota, pero sobre todo actúe, consejera- que las Navidades se pueden convertir en un auténtico polvorín. Y, como está avisada, en el caso que ocurra algún incidente no deseado, los únicos responsables serán ustedes.

Desde la llegada del nuevo director el caos se apodera del centro día sí y día también. Los intentos de motín van en aumento, así como las agresiones a los educadores, como decía anteriormente. El número de bajas de los profesionales se incrementa de manera preocupante. Trabajadores con más de 18 años de antigüedad



se van, no aguantan más. No hay tiempo de atención directa a los jóvenes para poder evaluarlos y proponer las actuaciones dirigidas a reeducar. La temperatura en verano puede alcanzar en el interior de los edificios hasta 34 grados -me imagino que en su despacho tendrá alguno menos-. No hay subdirección técnica desde mayo, un auténtico desastre en el que solo caben dos salidas, consejera: rescindir el contrato con la empresa adjudicataria...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

... por incumplimiento de este y el cese fulminante del director del centro por ser el principal responsable del desastre.

Ahora me dirá -como me ha dicho- que han corregido determinadas situaciones. Solo aciertan cuando rectifican. Y no siempre. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí, señoría. Como le dicho, subdirectora ya hay. Y no es porque salgan en los periódicos: llevamos mucho tiempo reuniéndonos con los profesionales, con los educadores y también con los de seguridad.

Uno de los mayores problemas que está surgiendo en el Centro Zambrana es como consecuencia de la aplicación de la LOPIVI, de la ley orgánica de protección a la infancia, aprobada y presentada por el Gobierno de España. En esa ley lo que se dice es que hay que poner el acento en el abordaje educativo y preventivo frente a medidas correctivas centradas en el régimen disciplinario anticipado. Y eso es, señoría, lo que se está haciendo: cumplir la ley que ustedes presentaron en el Gobierno de España.

Yo solo me gustaría hacer una reflexión: si con una ley que contó con un amplio apoyo, una ley que pasó todos los filtros, se están produciendo todas estas situaciones, con el mensaje que ustedes trasladan con la ley de la amnistía, del todo vale, ¿qué se va a producir? Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000324

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor presidente. ¿Cuándo va la Junta de Castilla y León a acometer las obras de modernización de la carretera de La Puebla de Sanabria a Rihonor? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Movilidad y Transformación Digital, la señora González Corral.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. La Junta de Castilla y León sigue trabajando en la conexión León-*Bragança* y sigue trabajando por la cohesión económica y social de nuestro territorio y su conectividad. Mientras tanto, su partido apoya la división, la desigualdad y la ruptura de todo aquello que nos une. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señor presidente. Le confieso, señora consejera, que yo he venido a hablar de Rihonor, no he venido a hablar de la Kitchen. *[Risas]*.

Bien, la Zamora 921 es una carretera de exclusiva titularidad autonómica: une La Puebla de Sanabria y Rihonor con un tramo de 15 kilómetros, aproximadamente. Es la principal vía también con Braganza, para conectar la ciudad portuguesa con la Alta Velocidad Española.

La Junta de Castilla y León siempre ha dado excusas para no hacerla: la ha tenido en planes autonómicos de carreteras y llevamos más de 20 años esperando. Mire, quien tiene al lado, el señor consejero de Fomento antiguo, el ocho de julio de dos mil veintiuno contestó a este procurador, en una pregunta escrita, que estaba previsto una inversión de 4,6 millones de euros; dos meses después, se modificó el proyecto y se quedó en 2 millones de euros. Pero es que, en los Presupuestos de dos mil veintitrés, la partida ha bajado a 1.000.000 de euros. Pues mire, ni 4, ni 2, ni 1: excusas, siempre excusas para no hacerlo.

Pero, mira por dónde, entra en juego el señor consejero, el portavoz de la cosa, el señor Carriedo –que ahora no lo veo–, que, en Zamora, hace aproximadamente dos meses, estuvo e hizo unas declaraciones: de la excusa, la pasividad... de la pasividad pasamos a la caradura más absoluta y al despropósito que nunca hemos conocido. Y dijo lo siguiente: “La Junta no tiene dinero para hacer la obra de la carretera y pidió al Gobierno de España que se haga cargo de ella”.

Mire, yo no sabía que en ese punto que han firmado ustedes, o convenio –como lo llamen– con Vox, estaba la devolución de las competencias de Fomento y de Carreteras al Gobierno de España: es de titularidad autonómica, pero que la haga el Gobierno de España. Mientras Portugal y Extremadura, por otra parte, sí que pedían dinero de los fondos europeos, la Junta no lo hizo. Y, ahora, el portavoz de la Junta nos ha salido hace unos días, hace dos meses, con esta astracanada.

Empiecen, señora consejera, de una vez por todas a ejecutar las obras de modernización de la carretera de Rihonor a La Puebla; o empiecen por La Puebla y lleguen a Rihonor, que nos da... nos da exactamente igual. Y, luego, si quieren



solicitar la ayuda de España para el puente internacional, la pueden solicitar, aunque sea también de titularidad autonómica la construcción del puente. El Gobierno, ya le digo yo, no se va a negar: lo sabe usted, que se ha reunido con el secretario de Infraestructuras en Zamora, en el Consultivo, y le manifestó que, igual que habían hecho en la provincia de Huelva, van a colaborar con la Junta de Castilla y León.

Por lo tanto, no se excusen más en la carretera para no hacerla; no se excusen en cómo financiar el puente para no ejecutar sus competencias.

(Y voy terminando, señor presidente). Dejen de tomar el pelo a los sanabreses y a los zamoranos. Ya lo hicieron durante 30 años con la carretera de Porto, y así está, que le volveremos a preguntar por la carretera de Porto. Pero, de verdad, ejecuten de una vez por todas la carretera de Rihonor. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora González Corral.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. El proyecto para la modernización de la carretera Zamora 921, que une Puebla de Sanabria con Rihonor de Castilla, y que actúa en 15 kilómetros se encuentra en fase de supervisión. Su ejecución conllevará una importante inversión: más de 11 millones de euros.

La Junta de Castilla y León reclamó el verano pasado, no en una, sino en dos ocasiones, al Gobierno de España, la aplicación de fondos europeos para la modernización de esta carretera, que forma parte de una conexión de carácter supranacional, que une Portugal con España. En este sentido, Portugal va a destinar 29 millones de euros de fondos europeos para sus 22 kilómetros. También se demanda al Gobierno de España la realización de la variante internacional de Rihonor. Todavía no hemos recibido respuesta. Tampoco hubo conferencia sectorial con las Comunidades Autónomas para tratar fondos europeos en carreteras. Sin embargo, el Gobierno ahora en funciones sí que tiene tiempo para llevar pactos gravemente perjudiciales para Castilla y León.

Desde ambas Administraciones se ha coordinado la sección de la vía, Portugal y Castilla y León. Y he de indicarle que, en el caso de Castilla y León, se ha modificado el proyecto inicial para adecuarlo a la sección portuguesa.

Le recuerdo, señoría, que el siete de agosto del dos mil veintiuno usted y representantes de su partido reclamaron al Gobierno de Sánchez la modernización de esta conexión con la correspondiente financiación de fondos europeos. Si los fondos europeos son de Sánchez, qué hace que no los pide.

Esta Consejería cumple con sus obligaciones y avanza en las mejoras de las comunicaciones de las carreteras entre León y Rihonor. En concreto, hemos actuado en el refuerzo de la CL-622; se han invertido más de 3.000.000 de euros entre Ribaseca y Santa María del Páramo; vamos a licitar la mejora de la intersección con la Nacional 630 el próximo año; y seguimos avanzando en la redacción de proyectos de distintos tramos que forman parte de esta conexión. Habrá que ver qué hace su partido por infraestructuras viarias y ferroviarias en Castilla y León.



Señoría, con los 15.000 millones de euros de condonación de la deuda catalana habría más que suficiente para finalizar: la A-11, la A-12, la A-15, la A-40, la A-60, la A-73, la A-76 y hasta el Corredor del Atlántico.

Señoría, en algo coincido con usted: en la necesidad de fondos europeos para acometer esta actuación. Pero no solo de fondos europeos. ¿Va a seguir reclamando la implicación estatal en esta conexión? ¿Va a reivindicar las inversiones en carreteras para Castilla y León ahora que el Gobierno en funciones de Sánchez va a condonar 15.000 millones de euros de deuda catalana mediante un pacto con sus futuros socios? Sus prioridades son otras. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora García Macarrón.

POP/000325

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenas tardes a todos. Por supuesto que a Soria ¡Ya! nos importa la amnistía y todo lo demás, y así lo hemos manifestado en numerosas ocasiones; pero no por repetirlo cada cinco minutos va a querer decir que estamos más en contra. Y como esto son las Cortes de Castilla y León vamos a lo que venimos.

Señora consejera: ¿le parecen razonables los cambios de horarios en las expediciones de la línea de transporte regular de viajeros VACL 045 entre Burgos y Soria?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Movilidad y Transformación Digital, la señora González Corral.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Señoría, son muchas las razones que concurren en la organización de los servicios públicos de transporte de viajeros por carretera. Las decisiones que se adoptan se analizan los intereses de todas las partes implicadas, y no siempre es fácil de compatibilizar.

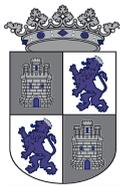
La Consejería de Movilidad y Transformación Digital ha valorado la repercusión de los cambios realizados en los horarios de la línea VACL 045 entre Burgos y Soria, y está previsto recuperar los horarios anteriores. Ya estamos trabajando en ello. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Bueno, si se está en ello vamos a estar atentos, pero como todavía no está pues leo lo que traía preparado.



El señor Fernández Mañueco anunció en su Discurso de Investidura que entre las líneas de acción de su Gobierno estaba la de mejorar la movilidad y el transporte de las personas y su acceso a los servicios públicos.

Hoy le traigo un ejemplo de la falta de cumplimiento de esos compromisos: la línea de transporte público regular de viajeros entre Burgos y Soria de titularidad autonómica. Los viajeros de los pueblos de la comarca de Pinares, Soria, Burgos, que se están quejando y con razón por una modificación de los horarios del transporte.

Desde el dieciocho de septiembre se han modificado los horarios de la línea contra la opinión claramente manifestada por los vecinos de los municipios afectados, tanto de Soria como de Burgos. Las salidas desde Burgos hasta Soria, que pasan por Covalada, han pasado a tener de lunes a viernes su hora fijada a la una de la tarde, dos horas antes de lo establecido hasta ahora. En el primer municipio de la ruta, Covalada, hasta ahora podían coger un autobús dirección a Burgos a las 7:45 de la mañana y llegaban a Burgos sobre las 10. Pero, claro, si tienen que coger el autobús de vuelta a la una de la tarde, cualquier gestión a realizar es casi imposible, y es este el descontento de los vecinos: la falta de tiempo para llevar a cabo tareas que se van a realizar en la ciudad, ya sea una cita médica -que hay muchas-, una reunión o simplemente un momento de ocio. Y es ahí donde pensamos que usted debería explicar en sede parlamentaria por qué la Consejería ha decidido cambiar los horarios. Es cierto que es una capacidad que está dentro de su competencia, al tratarse de una línea de transportes de su titularidad, pero esto no se puede hacer de ninguna manera perjudicando a los ciudadanos.

Tenemos en esta Comunidad una ley de transporte público de viajeros por carretera que fija unos principios básicos, y uno de ellos es el de que las concesiones de transporte se han de adaptar a las necesidades reales de los habitantes del medio rural de Castilla y León. Bueno, pues los municipios de las provincias de Burgos y Soria por los que pasa esta línea se están quejando. Y se están quejando porque la Administración, que debería velar por sus intereses, ha hecho lo contrario. De hecho, incluso están recogiendo firmas.

Explíquennos, por favor, cuál es el motivo por el que se han cambiado los horarios. En la ley de transporte público de viajeros por carretera dicen que su objetivo es configurar un transporte de proximidad en el ámbito rural que facilite la accesibilidad a los habitantes a los servicios básicos y su relación con los centros urbanos de mayor entidad, y en la práctica hacen cosas como estas. Estamos aquí para aportar y mejorar y de ahí esta pregunta. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora González Corral.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Como saben, Castilla y León tiene unas características territoriales y sociales muy específicas. Su amplia extensión territorial y su dispersión demográfica obligan a la Consejería de Movilidad y Transformación Digital a realizar un esfuerzo extraordinario para que este servicio público de transporte de viajeros por carretera cubra las necesidades y expectativas de toda la ciudadanía. De hecho,



como bien sabrán, en el pasado Consejo de Gobierno del último jueves, se aprobó la subvención de 20,4 millones de euros a las empresas concesionarias del transporte público de viajeros de Castilla y León para cubrir el déficit de explotación, cantidad a la que habría que sumar los 10 millones de euros ya adelantados.

En lo que se refiere a esta modificación de horarios, hay que destacar en primer lugar que no se ha suprimido ningún servicio. La ruta Burgos-Soria tiene, y tenía, dos trayectos: uno vía Covaleda y otro por San Leonardo de Yagüe. La modificación realizada ha consistido en un cambio horario de la línea entre Burgos y Soria, que partió de la solicitud presentada en agosto de este año por la empresa concesionaria. Su petición consistía en adelantar las salidas diarias de lunes a viernes de la expedición de Burgos a Soria por Covaleda, de las quince horas a las trece horas. La solicitud no afecta a la expedición diaria Burgos-Soria vía San Leonardo de Yagüe.

El trámite de audiencia a los 30 municipios que pudieran verse afectados, únicamente 2 de ellos presentaron alegaciones: Quintanar de la Sierra y Salas de los Infantes. La Dirección General de Transportes y Logística resolvió el cuatro de septiembre autorizar el cambio de horario propuesto, sobre la base de mantener el equilibrio entre los intereses legítimos de la empresa y de los usuarios. Por tal motivo, y de forma paralela, se estableció la obligación de reforzar la expedición que seguía saliendo a las tres de la tarde, vía San Leonardo de Yagüe.

Quiero poner en valor que el transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León, en concreto, nuestra política de bonificaciones tiene un carácter estructural y permanente, a diferencia de las decisiones improvisadas del Gobierno de Sánchez. Señorías, si contáramos con una política estatal seria, respetuosa con el principio de igualdad con todas las Comunidades Autónomas, quizás pudiéramos aspirar a una financiación justa que no prime a unos territorios sobre otros.

Ante el cambio de horario de la línea Burgos-Soria, la Consejería de Movilidad y Transformación Digital ha valorado las circunstancias concurrentes y los intereses de los municipios afectados, por lo que -como ya le he dicho- está previsto recuperar el horario anterior de la línea Burgos-Soria y para ello ya se han iniciado los trámites administrativos necesarios. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor García Fernández.

POP/000326

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos los presentes. Babia es una comarca del norte de la provincia de León, en los municipios de Cabrillanes y San Emiliano, zona ganadera de tradición pastoril.

Para muchos la comarca de Babia es una gran desconocida, pero no tanto por su nombre; muchos achacan al dicho de "encontrarse en Babia" cuando estamos distraídos, ausentes, sin enterarnos de lo que ocurre a nuestro alrededor. Su origen está precisamente en esta comarca leonesa. Se cuenta que en la Edad Media los



reyes de León elegían este lugar para su reposo y esparcimiento, es decir, para, como diríamos ahora, desconectar de las tareas cotidianas de la Corte, por su efecto tan relajante en los monarcas.

Todos sabemos que gracias al Decreto 7/2014, del veinte de febrero, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural Babia y Luna, en León, antes llamado Espacio Natural del Valle de San Emiliano, este plan obliga a que la administración del espacio natural velará por mantener o recuperar las condiciones naturales características de las lagunas y otros humedales de media y alta montaña, evitando su degradación por contaminación, eutrofización, por aumento de la turbidez u otras causas; y específicamente se señala que se limitarán las actuaciones, infraestructuras e instalaciones que implican alteraciones significativas en la dinámica o circulación de las aguas por sus cauces o en la variación artificial del nivel de las lagunas de media y alta montaña, exceptuando las tomadas por sus agroganaderos, entre otras.

La Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Medio Ambiente, quería vallar cuatro lagunas del Parque Natural de Babia y Luna para protegerlas del uso del ganado. Todos sabemos que el aprovechamiento de los pastos de montaña en las inmediaciones de estas lagunas y humedales llevan realizándose desde hace siglos, a través de una tradición tan arraigada como es la trashumancia en los puertos de montaña, un aprovechamiento que los glaciares y la orografía han modelado junto con la mano del hombre, con un pastoreo tradicional y sostenible. En palabras textuales del alcalde de Cabrillanes, el señor Martínez, que pone voz a sus vecinos y a todos sus paisanos, hombres y mujeres, que viven en la zona, dijo: “Es algo inconcebible que las verdaderas necesidades que hay en el Parque Natural de Babia y Luna se pretenda invertir estos fondos en esos vallados, que a corto plazo se convertirá en un residuo dentro del parque por la falta de mantenimiento, además de no permitir que se puedan observar de la misma forma”. Deberían fijarse más en otras problemáticas de la zona, y sobre todo de la despoblación.

Por todo ello, y por la alarma creada gracias al trabajo de la Unión del Pueblo Leonés, y con su alcalde de Cabrillanes, el señor Emilio Manuel Martínez, hemos conseguido –o esperamos haber conseguido– que la Junta de Castilla y León recapite, y que en conjunto con las otras entidades afectadas y, lo más importante, con los ciudadanos y ganaderos de la zona, vayan a realizar acciones consensuadas para llegar a una solución en la que todos estén de acuerdo y empezar de nuevo con el proceso, que seguro será del agrado de todos, sobre todo de los ciudadanos y ganaderos de la zona donde han convivido sus actividades agrícolas y ganaderas con la naturaleza y el respeto a ella durante siglos, y por eso hoy en día siguen existiendo estas lagunas con su flora y fauna única y característica de toda la Cordillera Cantábrica y el paraje tan llamativo y asombroso...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... que tenemos en la comarca de Babia y Luna. con lo cual, la pregunta es: ¿cómo se explica la Junta su decisión de vallar cuatro lagunas protegidas de la



comarca de Babia, concretamente la laguna de Las Verdes, la Grande, la Recoleta y la laguna del lago Chao? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quíñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, señoría, de entrada le digo que las cosas no se han hecho correctamente. Hacemos muchas cosas en medio ambiente, pero hay algunas que, bueno, pues no se hacen correctamente. Y aquí la incorrección es que no se ha contado suficientemente con el territorio para la solución elegida.

Pero hay que tener en cuenta varias constataciones: la primera, las lagunas tienen un extraordinario valor porque tienen unos hábitats muy relevantes, las cuatro (Las Verdes, la Grande, la Recoleta y la del lago Chao); segundo, tiene una amenaza importante en la conservación, que es la sobreexplotación por parte de la ganadería extensiva y, también de la fauna salvaje, las pisadas, las heces, los orines pues causan una degradación de estos ecosistemas; y la tercera constatación es que hay que hacer algo, y hay que hacer algo rápido, porque ahora contamos con fondos europeos que pueden permitir financiar actuaciones.

El fallo de diálogo insuficiente se está corrigiendo. Se ha contactado con todos los alcaldes; yo he hablado con el alcalde de Cabrillanes, y diputado provincial y vicepresidente de la Diputación; se ha hablado con los presidentes de las Juntas Vecinales, de las tres Juntas Vecinales, tanto del Lago de Babia como Torre de Babia, como de Riolago. Y, bueno, estamos en enseñar cuál es el proyecto y trabajar en él.

Hay que tener en cuenta que estamos hablando de territorio que es monte de utilidad pública que gestiona la Junta de Castilla y León; es territorio de Parque Natural de Babia y Luna, donde el propio PORN (el Plan de Ordenación de Recursos Naturales) llama la atención de esos valores y de sus amenazas; es también zona de especial conservación, zona de especial protección de las aves del valle de San Emiliano; también esos planes de ordenación llaman la atención de este peligro y de este riesgo. Y, por lo tanto, está claro que esas turberas, esas lagunas, que están inventariadas en el inventario de lagunares y de humedales especiales de Castilla y León, hay que hacer algo. Y hacer algo es una obligación –así lo dice el Artículo 45 de la Constitución–, y no solo es de boquilla, sino con una acción eficaz, con calidad y con rigor técnico.

Por lo tanto, tenemos que hacer compatible eso con la ganadería extensiva, por desarrollo rural y por la propia protección del medio ambiente. En definitiva, de ahí que la actuación no solo consiste en un vallado; consiste en un vallado, consiste en poner también abrevaderos en las zonas donde se impida el acceso del ganado. Y, bueno, vamos a ofrecer también la realización de cualquier otra acción de desarrollo rural a favor de la ganadería extensiva, que tan importante es para nosotros en la lucha contra los incendios y para el mantenimiento de la población en el medio rural.



Mire, este tipo de vallados se hace en Europa, son vallados de madera, son vallados que tienen unos carteles indicativos, informativos de cómo se puede transitar por allí, cuáles son los valores, qué se protege con ese vallado. Y, por lo tanto, vamos a explicar adecuadamente ese proyecto al territorio, vamos a estar con los presidentes de Juntas Vecinales; la semana que viene va a haber una reunión, y vamos a tratar de conseguir esa conformidad. Y ya le digo que la instrucción es que no se va a hacer nada sin la conformidad del territorio. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gallego González.

POP/000327

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes. San Andrés del Rabanedo es el tercer ayuntamiento más importante de la provincia de León, tiene más de 32.000 habitantes; está formado por los pueblos de Trobajo del Camino, San Andrés del Rabanedo, Ferral de Bernesga, Villabalter, además de los barrios de Pinilla, La Sal, Paraíso-Cantinas, con lo cual, además vive mucha gente joven, y hace que haya mucha actividad municipal, mucha prestación de servicios públicos; lo cual exige una... una Administración municipal ágil y eficaz.

Desde las últimas elecciones municipales de mayo está gobernado por la Unión del Pueblo Leonés, pero se ha encontrado una situación económica complicada, una plantilla sobrecargada, mermada. Y todo esto, además, se une a una situación heredada por parte de los partidos de... por parte de los Gobiernos del Partido Popular y Partido Socialista, que no hicieron bien sus deberes. Y actualmente, además, la vacante de secretario, que pone en graves circunstancias cualquier ayuntamiento, y más en este, debido a las circunstancias antes relatadas.

Ustedes, la Junta de Castilla y León, es competente en materia de nombramientos accidentales en este tipo de funcionarios, y deberían también de controlar las bajas que se producen, para evitar pues estas circunstancias que, como hoy, traemos a este Pleno, y que generan no solamente un perjuicio para el asunto municipal, o para los asuntos municipales, sino también unas consecuencias negativas para todos los ciudadanos.

Por poner algún ejemplo: no se pueden hacer plenos, no se pueden hacer juntas de gobierno, y ello supone, por ejemplo, la pérdida de las subvenciones en el caso de San Andrés, tan importantes, que afectarían al barrio de Pinilla, de unos 600.000 euros –exige hacer un pleno antes del quince de noviembre, cosa difícil si no nos ponemos todos al tema–; aprobar una nueva ordenanza de gestión de residuos, debe de estar aprobada antes del treinta y uno de este... de este año para que pueda ser cobrada la tasa correspondiente y no haya un perjuicio ni en gestión ni en ingresos municipales; pago de nóminas; contratos; pago a proveedores... o cosas tan básicas como un certificado de empadronamiento. Es decir, un claro perjuicio a los ciudadanos, que son al final los que tienen que recibir un servicio público correcto por



parte de las Administraciones, y donde la Administración municipal es la más cercana a los ciudadanos y la que al final viene a resolver todos sus problemas.

Y esta parálisis exige una colaboración, una cooperación, entre Administraciones, la Administración local y la Junta, por competente. Y en este caso se le ha ofrecido una única solución, que es que sea uno a uno; que saben ustedes que en el caso de San Andrés es claramente difícil, puesto que solamente existen tres, que además han renunciado de forma expresa y por escrito.

En aplicación de la normativa, el Real Decreto 2018, de la Función Pública, parece que se hace una interpretación por parte de la Dirección demasiado literal, desfasada, sin tener en cuenta el contexto, y que en el recurso que se ha presentado a la misma se propone por parte de la Alcaldía un A2, con la titulación, los requisitos, cumpliendo el mérito, la capacidad, la publicidad... es decir, cumpliendo todo aquello que se exige para la Función Pública. Incluso en la propia resolución se hace una clara confusión entre lo que es una atribución temporal de funciones y lo que sería un nombramiento accidental con esa obligatoriedad que se establece.

Más aún, le vamos a poner un ejemplo: Astorga, o bien, en su caso, Aguilar de Campoo, gobernado este último por el PP, alcaldesa, exprocuradora, senadora del PP, con una situación similar: más 5.000 funcionarios de una titulación superior, donde más de dos meses ha estado ejerciendo como secretaria, teniendo un A1.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar. Es decir...

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

(Sí, acabo ya). ... estamos en un Estado de derecho, buscamos soluciones, buscamos que se trate a todos por igual, y sobre todo una solución a este ayuntamiento para evitar la parálisis municipal. Muchas gracias. Y la pregunta que le traía era: ¿qué medidas y acciones tiene prevista la Junta para solucionar este problema de la vacante de secretario? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Presidencia, el señor González Gago.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Buenas tardes. Gracias, presidente. Señoría, lo primero que va a hacer la Consejería de la Presidencia, lógicamente, es resolver conforme a derecho el recurso de reposición que ha presentado la alcaldesa del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo y, en segundo lugar, seguir -cómo no- colaborando, prestando la ayuda que precise de la Consejería para que pueda resolver de forma correcta y legal -eso sí "y legal"- la situación de parálisis administrativa a la que tanto la anterior corporación del PSOE como la actual corporación de UPL han llevado a un Ayuntamiento tan importante -como señala usted- como el de San Andrés del Rabanedo.

La situación de parálisis administrativa en el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo es de la exclusiva responsabilidad de la alcaldesa, primera premisa.



Fíjese si es de su responsabilidad que, ya en el mes de junio de dos mil veintidós, hace casi año y medio, el portavoz del anterior equipo de Gobierno -del PSOE, por cierto- manifestaba que la situación de su ayuntamiento era catastrófica. Y, lejos de ponerse a trabajar y solucionarlo, tanto aquellos como el actual equipo de Gobierno, de la UPL, se han dedicado a echar culpas a los demás -balones fuera-, en este caso a la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Estamos hablando de un puesto de habilitado nacional...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Santos.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

... cuerpo que, como sabrá usted, que es estatal, no es autonómico.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Acabe, consejero. Su turno... su porta... la persona que ha preguntado ya acabó su turno, no hay... no hay debate, no hay debate. Deje que intervenga el consejero. Muy bien. *[Murmullos]*. Ya, pero a él no le hace falta ayuda. *[Risas]*. Señor Santos.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Estamos hablando de un puesto de habilitación nacional, cuerpo que es estatal, no autonómico. Estamos hablando de la cobertura de un puesto de habilitación nacional, que se rige por una norma estatal, no una norma autonómica, el Real Decreto 128/2018, de dieciséis de marzo. Por lo tanto, sobre este tema, lo único que le corresponde a la Comunidad Autónoma es la competencia ejecutiva y resolutive, en cumplimiento de la norma del Estado.

Desde esta Consejería de la Presidencia se les ha ofrecido soluciones, incluyendo la cobertura de la Vicesecretaría que tiene el ayuntamiento. Después de multitud de conversaciones mantenidas, de informaciones remitidas y de propuestas manifestadas, ingentes llamadas de teléfono y centenares -casi diría yo- de correos electrónicos de la alcaldesa. *[El orador muestra documentos]*. El último esta misma mañana, preguntando a este consejero si se va a resolver su recurso administrativo. Creo que es la única persona que sabe que los recursos, lógicamente, se resuelven. Esta mañana, a las trece y treinta y ocho minutos, correo electrónico de la alcaldesa dirigido a mí.

Pues bien, la alcaldesa se cree una gran concedora del mundo del Derecho, aunque se guía más por intereses personales y políticos, y ha optado por la única vía que no es legal; y no es legal la solicitud que presentó formalmente. Ha presentado una el veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés en las que solicitaba



que el secretario del ayuntamiento, que es A1, fuera sustituido, en nombramiento accidental, por otro personal del ayuntamiento, que es A2. En este caso...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

... lógicamente, la Dirección General de Administración Territorial se lo desestimó, porque el principio de jerarquía normativa hace que sea imposible que un A2 pueda estar por encima mandando a personal A1, aunque el personal con el que cuente se niegue a ello. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

POP/000328

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Voy a empezar mi intervención con dos titulares de prensa, el primero del mes pasado, dice que Castilla y León ejecuta 87 euros por habitante de fondos europeos; y el segundo, de agosto, informa de que la Comunidad ejecuta 2 de cada 3 euros de fondos europeos.

Si tenemos en cuenta que el plazo para absorber estos fondos finaliza este mes de diciembre, *a priori* parece que todavía hay dinero que o bien no se ha concretado o no tiene previsto... o proyecto asignado o está dentro de algún proyecto que todavía no se ha ejecutado, y que, a la vista de la fecha en la que nos encontramos, no se va a ejecutar; así que podríamos decir que puede ser dinero perdido. Dinero que, bajo mi punto de vista, es una oportunidad para los ciudadanos; una oportunidad de progreso y desarrollo, sobre todo en áreas como innovación y nuevas tecnologías, donde Castilla y León está en clara desventaja con el resto de Comunidades.

Cabe recordar, por ejemplo, que la mayor parte de los fondos que llegaron a la Comunidad para I+D+i fueron gestionados por la Junta. Y aquí, ya que hablamos mucho de despoblación, teletrabajo, digitalización y de repoblar las zonas rurales, deberíamos ser ambiciosos, de manera que este dinero europeo supusiese un revulsivo para que las zonas de la región más despobladas y con un menor desarrollo se incorporasen a la era digital.

El caso es que, en Castilla y León, aun siendo la sexta Comunidad con mayor tasa de absorción, tiene aproximadamente un 33 % de los fondos sin ejecutar, y el plazo pues se termina.

Si atendemos al dinero concedido a través de los Fondos FEDER, vemos que, a fecha de hoy, de siete de noviembre, se ha gastado el 75 % de lo que se había previsto. En lo que respecta al Fondo Social Europeo, se ha gastado el 54 % del dinero, y la mayor parte de ese porcentaje se ha dedicado a paliar los efectos derivados de la crisis sanitaria del coronavirus. Y la mayor actuación por parte de la Comunidad la encontramos en los Fondos FEADER, con una tasa de ejecución del 78 %.



Me gustaría saber, señor consejero, de lo ejecutado hasta ahora, cuánto ha ido a parar a la provincia de Ávila y qué proyectos concretos, ya que creo que eso también puede servir para hacernos una idea y planificar de una forma más eficaz las inversiones para la provincia para el período dos mil veintiuno-dos mil veintisiete, porque el tiempo ya ha empezado a correr, y en los documentos disponibles en la web de la Junta la única referencia que hay a mi provincia es una pequeña alusión al hecho de que Ávila sea, año tras año, una de las provincias que más sufre los estragos de los incendios forestales, pero no se dice nada en concreto.

Considero que Ávila puede ser un foco muy importante de atracción de fondos europeos por su situación estratégica, en el centro peninsular, y por su cercanía a la capital, a Madrid. Estas características pueden servir para desarrollar proyectos relacionados con la investigación, la digitalización o las comunicaciones; todo ello aplicado en potenciar pues nuestros sectores más tradicionales, como la agricultura o la ganadería. Pero también hay mucho que hacer en áreas tan importantes como la sanidad o la educación, y todo ello se podría hacer con una planificación al igual que ya la hay para otras provincias.

Las necesidades, señor consejero, son muchas, pero las oportunidades no tantas. Por tanto, aprovechen desde la Junta esta nueva oportunidad.

Y, sin más, le formulo la pregunta: ¿qué actuaciones de inversión se han previsto para la provincia de Ávila que estén cofinanciadas con fondos europeos para el período de programación dos mil veintiuno-dos mil diecisiete... digo dos mil veintiuno-dos mil veintisiete? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Pascual, ha dicho usted alguna serie de afirmaciones, y todas ellas son ciertas. La primera de ellas es que es cierto -como usted señala- que Castilla y León está dentro de las Comunidades con mayor porcentaje de ejecución de los fondos europeos; hasta el momento, 10 puntos por encima de la media. Como usted bien ha señalado, estamos entre las Comunidades Autónomas de España con mayor nivel de ejecución de estos fondos, los ocupan los lugares de privilegios.

También ha señalado que tenemos un tiempo todavía para poder seguir ejecutando, y que no se ha ejecutado en su totalidad esta... estos plazos. Y también apuntaba usted que la provincia de Ávila tiene una serie de condiciones, de características, de circunstancias que le hacen muy propicia para absorber estos fondos.

Más allá de un debate general de los fondos, para lo cual seguramente en un tiempo tan limitado no tenemos margen, sí que hay dos tipos de fondos de los cuales la provincia de Ávila se está viendo más beneficiada:

Por primer lugar, los tiene que ver dentro de los Fondos Next Generation, y muy específicamente el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Este instrumento



tiene como objetivo básico todo lo que tiene que ver con la sostenibilidad y con la digitalización. Ahí, como usted señala, Ávila ocupa un lugar de privilegio a la hora de obtener estos recursos. Hay dos aspectos donde más allá de las concurrencias competitivas, donde las empresas e iniciativas se puedan presentar en igualdad de condiciones, hemos hecho especial hincapié en algunos aspectos de gestión de los medios públicos. Usted conoce muy bien el programa de inversiones en el ámbito de la modernización de las tecnologías y equipamientos sanitarios. Una parte de estas inversiones se financian con los fondos europeos de la nueva generación, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Y también usted sabe que algunos de las principales inversiones que se realizan en la provincia de Ávila están siendo financiados por estos fondos europeos -pedía usted algún ejemplo, así lo está siendo y así está siendo-.

O en el caso, por ejemplo, de la Consejería de Educación, cuando se ha puesto en marcha la extensión gratuita de la educación de 0 a 3 años, lo que son las inversiones en los centros públicos están financiados también con la ayuda de estos fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Nos permitió en el curso pasado poner en marcha ya la educación gratuita de 2 a 3 años, y nos está permitiendo en este curso, por primera vez, la educación gratuita de 1 a 2 años, habiendo completado todo lo que va entre el ciclo de 1 a 3 años, y, por tanto, con importantes inversiones en la provincia de Ávila en función de esas actuaciones.

Y luego están los fondos relativos al resto de los instrumentos relacionados con los fondos estructurales: el FEDER esencialmente. En la etapa inicial de acceso a los fondos europeos, Castilla y León, cuando estábamos lejos de la convergencia con la Unión Europea, una gran parte de estos fondos se podían destinar a infraestructuras de carreteras. Ahí se pudo haber hecho un importante esfuerzo, sin lugar a dudas, en la provincia de Ávila. Pero ahora son fundamentalmente iniciativas y fondos relacionados con la competitividad y, por tanto, fundamentalmente en el ámbito de la concurrencia competitiva, no tanto con decisiones administrativas de en dónde, sino unas convocatorias a las que pueden tener acceso importantes empresas, y muchas de ellas ya le digo que son de la provincia de Ávila -no vamos aquí a relacionar todas ellas, pero es cierto-, al margen de los planes.

Lo importante es que la Junta tiene con fondos europeos y con fondos no europeos un importante compromiso con Ávila. En el Presupuesto de este año dos mil veintitrés, incluyendo los fondos europeos, el presupuesto en Ávila crece un 53 %, como usted sabe. Es un crecimiento muy importante, que refleja claramente el compromiso que tiene la Junta de Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... con la provincia de Ávila, y que contrasta con el que tiene el Gobierno de España, que apenas alcanza el 4 %, una cifra claramente inferior. Por tanto, más allá de fondos y mecanismos de financiación, la Junta se compromete con Ávila con inversiones muy importante, en este caso un 53 %...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... de incremento. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

POP/000329

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias. Señor vicepresidente, me alegro de verlo íntegro físicamente, después de sus heroicas andanzas por Madrid. Espero que los gases no le hayan afectado al raciocinio aún más.

Y a lo largo de esta semana hemos intentado conocer la opinión –hoy también– del Gobierno sobre sus declaraciones delante del Balneario de las Salinas, sin éxito. Ni siquiera sabemos... sabemos que el señor Carriedo no fue en coche con usted, lo único que sabemos. Pero quizás es porque no le hemos entendido bien, por eso le voy a hacer una pregunta que un hombre con su carácter seguro que puede contestar con un sí o con un no, que es que si cree usted que lo ocurrido en el Balneario de las Salinas es una invasión de varones en edad militar que pone en peligro a las mujeres. Con un sí o un no me va a bastar. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor García-Gallardo Frings.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

Muchas gracias, señor presidente. Mire, señor Igea, yo creo que a usted una semana de balneario le vendría muy bien, porque le veo a usted un poco inquieto últimamente: le expulsaron de su partido, ahora anda buscando un puestecito también por Madrid. Le recomiendo un balneario. Tengo algunas opciones, el de Las Salinas ya sabe que está ocupado, pero se me ocurren algunos otros.

A partir de ahí... *[aplausos]* ... a partir de ahí, yo no voy a atender a sus necesidades de cariñito ni a sus necesidades de crear polémica en torno a este asunto, porque es un asunto muy serio y que a nosotros nos preocupa.

Pero, por objetivar el tema, ¿usted está de acuerdo con la Ley Orgánica 4/2000, de extranjería? ¿Está usted de acuerdo? ¿Está usted de acuerdo con el Artículo 2 bis, que lo que dice es que hay que ordenar los flujos migratorios de acuerdo con las necesidades y la situación nacional del empleo?



¿Está usted de acuerdo en que hay que luchar contra la inmigración irregular y la persecución del tráfico ilícito de personas?

¿Está usted de acuerdo en que las personas que quieran acceder a territorio nacional vengan con documentación que acredite su identidad y su situación en los países de origen, como dice el Artículo 4?

¿Está usted de acuerdo con el Artículo 25.1, que dice que el extranjero que pretenda entrar en España deberá hacerlo por los puestos habilitados al efecto?
¿No tenemos embajada en Senegal, no tenemos embajada en Marruecos?

¿Está usted de acuerdo con el Artículo 36, en que aquellos mayores de 16 años que quieran venir aquí a trabajar lo deben hacer con autorización administrativa previa para residir y trabajar?

¿Está usted de acuerdo con el Artículo 47, que exime de las tasas a personas cuya capacidad de integración es mucho mayor de los que vienen de Senegal, de Mali o de otros países africanos, como son los filipinos, los andorranos, los ecuatoguineanos, los iberoamericanos y judíos sefardíes, por poner un ejemplo, como prevé el Artículo 47?

¿Está usted de acuerdo que se apliquen los artículos que dicen que entrar en España ilegalmente constituye una infracción grave?

¿Está usted de acuerdo en que quien cometa una infracción grave se le deben aplicar las consecuencias previstas en la ley, entre las que se incluye la multa o la expulsión?

A partir de ahí, usted me contesta a estas preguntas y luego polemiza usted lo que quiera, se va con Risto Mejide, se va a la *Isla de las Tentaciones* o lo que usted necesite para seguir conservando la atención que le falta. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Sí. Muchas gracias. Señor vicepresidente, veo que su gallardía se ha quedado en las calles de Ferraz, ¿eh? No ha sido capaz de contestar una cosa como sí o no.

Permítame que le diga, si yo necesitara cariñito no lo buscaría en usted; no es usted exactamente mi tipo.

Pero, mire, yo estoy de acuerdo con usted en una cosa: uno de los principales problemas que hay en España hoy en día es fruto de la xenofobia; porque estoy seguro que usted está de acuerdo con esto. Le voy a leer algunas frases a ver si sabe usted de quién son. "Si se diera una España libre, sí, pero constituida por magrebíes, ¿sería una verdadera España?". "Nadie me convencerá de que es mejor una calle con gente mestiza que con gente blanca". "No sé si podremos superar la inmigración magrebí. Pobres individuos, viven en un país del que todo lo desconocen -su cultura, sus tradiciones, su historia- y se pasean impermeables a nuestra cultura".

Mire, todas estas frases, que nadie podría decir que son suyas, de Abascal, son de ilustres nacionalistas, de ilustres xenófobos como usted. De ilustres xenófobos



a los que usted dice combatir, dice combatir aguerrido, ¿eh?, ahí, al lado del Capitán América y de un Tercio de Flandes.

Pero mire, ¿sabe usted cuál es la diferencia entre usted y yo? Yo creo en la ley, naturalmente que creo en la ley. Esa es la diferencia. Pero la diferencia sustancial es que yo no voy a luchar contra la xenofobia, el separatismo, el supremacismo catalán ni vasco acompañado de un xenófobo como usted.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor García-Gallardo.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

Un discurso tan enternecedor, señor Igea. Le esperan a usted en las ONG, en Médicos Sin Fronteras, en ACNUR. Ahí yo creo que ejercerá usted un papel mejor. Pero usted lo que quiere enfrentar a los ciudadanos es a un falso dilema, porque usted váyase a Medina del Campo y pregunte ahí si tienen sensación de inseguridad o no. Vaya usted al barrio de las Delicias o a Pajarillos y pregúnteles si hay un dilema entre ser solidario y no aceptar una inmigración ilegal que degrada los barrios.

El verdadero dilema, señor Igea, es política de fronteras abiertas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor. Silencio, por...

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

... o degradación de los barrios. Ese es el verdadero dilema. Y yo a usted no le acepto ni una sola acusación de xenofobia.

Y cállese mientras hablo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

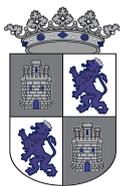
Silencio, por favor.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

Aquí hay unas reglas... *[murmillos]* ... aquí hay unas reglas para dirigir los debates. *[Aplausos]*. Cállese mientras hablo. Cállese mientras hablo, porque yo a usted no le acepto ni una sola acusación de xenofobia. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Silencio, por favor. Silencio, por favor. Silencio. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.



Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

I/000082

Interpelación número 82, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cooperación transfronteriza, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 209, de siete de noviembre de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Señorías, a ver si hablamos un poco más calmados todos, que está alguno con la testosterona un poco subida.

La cooperación transfronteriza es una política clave en materia de acción exterior, que permite dar soluciones conjuntas a problemas comunes, y que La Raya es una tierra de oportunidades que debemos aprovechar como lugar donde desarrollar proyectos empresariales, profesionales y de vida. Hay que impulsar el territorio rayano como un generador de economía, de empleo y de cohesión social para hacerlo más atractivo. Este ha sido siempre el argumento de la Junta de Castilla y León, pero no lo ha cumplido nunca. Por eso hoy presentamos esta interpelación sobre cooperación transfronteriza. Y les pongo en antecedentes, señorías.

Entre España y Portugal hay 1.234 kilómetros de frontera, que van desde la desembocadura del río Miño hasta la del Guadiana. De ellos, 320 kilómetros están en nuestra Comunidad, en las provincias de Zamora y Salamanca. El territorio de La Raya es uno de los más deprimidos económica y demográficamente de Castilla y León; es de las pocas fronteras de la Unión Europea que en vez de ser áreas de desarrollo es todo lo contrario. La pérdida de población constante en estas dos provincias, por ejemplo, Zamora, que cae sin freno, y en los últimos quince años ha perdido más de 30.000 habitantes, el peor dato de toda España en términos relativos; y Salamanca, que lleva perdiendo población desde dos mil once en las comarcas fronterizas, por ejemplo, la pérdida está en torno al 1 % anual en Ciudad Rodrigo. Estos datos hacen que estemos en una catástrofe demográfica. Pero, es más, La Raya, dentro de estas provincias, es el territorio que más ha acusado la pérdida de población, llegando a tener una densidad de ocho habitantes por kilómetro cuadrado.

Mientras todo esto sucede, la Junta y Mañueco, Mañueco y la Junta, abandonan a La Raya y se olvidan de las comarcas de Ciudad Rodrigo, de las Arribes, del Abadengo, de Sayago, de Aliste y de Sanabria.



Señor consejero, todavía tenemos en la memoria la fracasada segunda Agenda Acción de Acción Exterior de la Junta. ¿Está la Junta elaborando ya la tercera, o no tienen ninguna intención?

Señor consejero, todos sabemos –y así se puede usted ahorrar el contar los pormenores– que en agosto del dos mil veintidós la Comisión Europea ha aprobado el mayor programa de cooperación transfronteriza, el Interreg 2021-2027, para la cooperación entre las regiones transfronterizas de España y Portugal, dotado con 320 millones de euros. La Junta se ha nutrido siempre de los Fondos Interreg y ha financiado las pocas actuaciones con dinero europeo, sin tener además ninguna estrategia de cooperación transfronteriza propia, buscando siempre, a última hora, socios portugueses, porque lo obliga la convocatoria. Así, de esta forma, una cooperación seria y continuada no existe, señor consejero: 35 años del Partido Popular al frente de la Junta y no han sido capaces de elaborar, aplicar y financiar una estrategia autonómica de desarrollo transfronterizo.

Señor consejero: ¿van ustedes a elaborar una estrategia propia? Porque nosotros, los socialistas, queremos que se vaya más allá, que haya un proyecto propio, en temas como movilidad, agua, biodiversidad, atención médica, protección de los ecosistemas, digitalización, cobertura de telefonía... inversiones que activen el mercado laboral y que proporcionen el asentamiento de la población y evite la desertización a la que parece está abocada el territorio de La Raya.

Estamos hablando de desarrollo económico y social. Es muy difícil de entender que, por ejemplo, un enfermo de Fuentes de Oñoro se tenga que desplazar a más de 100 kilómetros para ir al hospital de Salamanca, teniendo uno, el de Guarda, a menos de 35 kilómetros. Tome como ejemplos Galicia o Extremadura, con eurociudades: relaciones continuas y con proyectos maduros, que hace que los inversores se decanten por esos territorios y no por los nuestros, porque prevén mayor potencial de éxito. Y esta tendencia es la que la Junta de Castilla y León está obligada a revertir.

Señor consejero, al Grupo Parlamentario Socialista le gustaría conocer cuál es el estado del Plan Territorial para La Raya. Como tiene al lado al señor consejero de Economía y Hacienda, se lo puede explicar o le puede preguntar, porque lo prometió él, en la comparecencia de su legislatura, hace más de un año y medio; pero también lo prometió el señor Mañueco, en la Investidura, y lo prometió aquí hace escasos días.

¿Y cómo está el Plan Territorial de La Raya, señores consejeros? ¿En qué situación se encuentran? ¿Se ha elaborado ya, por fin, los Planes Estratégicos de Castilla y León-Región Norte de Portugal y Castilla y León-Centro de Portugal? Es alarmante su contenido, porque evidencia las carencias estructurales y coyunturales a las que ha sometido el Partido Popular al territorio afectado de las provincias de Salamanca y Zamora: un declive demográfico, institucional y económico; falta de inversiones que generaran empleo y riqueza, que han obstaculizado, además, el mercado laboral transfronterizo; una insuficiente permeabilidad fronteriza y unas deficiencias en la comunicación terrestre de personas y de mercancías.

Pero este territorio tiene recursos para aprovechar, impulsar, apoyar y, sobre todo, materializar en proyectos e inversiones. Y esta es otra de mis preguntas esta tarde, señor consejero: ¿cuáles son sus planes a corto y a medio plazo para el territorio de La Raya?



La Junta, es decir, Mañueco y el Partido Popular, han desaprovechado durante años los recursos de La Raya, sobre todo en La Raya húmeda (que no sé si usted la conoce, señor consejero). Le voy a contar el caso, por ejemplo, del muelle de Vegaterrón: es sangrante, nunca ha acabado de despegar; al final, los compatriotas portugueses, aprovecharon la ubicación a poco menos de un kilómetro de Barca de Alba, donde atracan barcos ingleses cada día, con el consiguiente turismo, empleo y movimiento económico. Eso es gestión.

Pero, por ejemplo, la falta de implicación de la Junta también en la posible construcción del puente de Masueco-Ventozelo, sobre el río Duero, para mejorar la permeabilidad fronteriza y evitar que se hagan... tengan que hacer 50 kilómetros hacia el norte o hacia el sur para cruzar Portugal. Nunca ha habido un compromiso serio y palpable por parte de la Junta. Nunca. Señor consejero: ¿lo hay en esta legislatura? Además de exigir al Gobierno de España que lo construya, ¿hay algún tipo de compromiso serio por parte de la Junta para que el puente de Masueco sea una realidad?

Señor consejero, tal y como prometió aquí hace dos años su antecesor -menos de dos años-, le pregunto: ¿cómo se han revalorizado los recursos propios del área de la frontera?, ¿cuál ha sido el impulso, por ejemplo, a la gastronomía rayana?, ¿cuál ha sido el apoyo a los festivales de teatro transfronterizo?, ¿cómo se ha contribuido a la eliminación de las barreras lingüísticas y culturales?, ¿qué iniciativas formativas se han realizado para acercar la lengua y la cultura portuguesa a los ciudadanos de Castilla y León y viceversa?

Y le pregunto -vinculado al Plan de internacionalización, presentado el quince de junio del dos mil veintidós, hace casi un año y medio-: ¿qué actuaciones, ofertas, acciones se han puesto a disposición de las empresas salmantinas y zamoranas para mejorar sus relaciones comerciales con Portugal?, ¿cómo van los trámites para poner en marcha el Observatorio de las Lenguas, tal y como se prometió? Porque, señor consejero, más allá de un recurso web, impulsado por el Espacio Fronteira y financiado, cómo no, por el Programa Interreg, no hay nada. Pero usted me explicará si estoy equivocada o no.

El pasado tres de noviembre, el flamante -y ausente- vicepresidente de la Junta ha presentado a la Comisión Europea 4 proyectos para su Valle Regional de Innovación. ¿Nos puede decir cuáles son sus proyectos? ¿Dónde se van a ubicar? ¿Alguno de ellos tiene relación con Portugal, con cooperación transfronteriza, o se desarrollarán en territorio transfronterizo? ¿Se ha consultado o contado con alguna empresa situada en la zona de La Raya para la elaboración y presentación de esos proyectos del Valle Regional de Innovación? ¿O se ha vuelto a ignorar al territorio transfronterizo una vez más?

Señor consejero, en el último año, la Junta, en cooperación transfronteriza, ha participado o lanzado tres acciones que supongo que las conocerá:

Una, el Proyecto Refloresta, que está liderado por Andalucía, que tiene muchos menos kilómetros fronterizos que nosotros y, además, Castilla y León tiene una aportación testimonial (de 300.000 euros) y encima financiados al 75 % por el FEDER.

La segunda acción han sido los centros de innovación social para el desarrollo local sostenible, aprobados en el pasado Consejo de Gobierno, para 3 ayuntamientos, que, encima, solo 2 son rayanos -no sé qué tiene que ver aquí el Ayuntamiento



de La Bañeza; igual usted me lo puede explicar-; le dan 25.000 euros a La Puebla y a Ciudad Rodrigo -por supuesto también, con financiación europea-.

¿De verdad, señor consejero, cree que impulsa el desarrollo local sostenible en el territorio con 50.000 euros? ¿No se sonroja usted cuando la Junta afirma que la implicación pública, con su desarrollo social, representa una prioridad para la Administración autonómica? ¿Para qué van a crear otra estructura si ya existen, por ejemplo, los grupos de acción local? Salvo que tengan que colocar al frente a otro exprocurador de Ciudadanos, pues mire a mí no se me ocurre ninguna otra razón, pero luego ya subirá usted aquí y nos lo explicará.

Y la tercera acción es la adhesión, en el mes de enero de dos mil veintitrés, a la Red de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (Redcot). Señor consejero: ¿en qué se ha traducido, para el territorio de La Raya, esta adhesión, en qué proyectos y en qué actuaciones?

Y mire, yo quería hablar también esta tarde de la carretera Rihonor-Puebla de Sanabria, que es unir La Puebla con... con Braganza, que ya lo ha hecho mi compañero, ha interpelado esta tarde a la... a la consejera, mi compañero José Ignacio Martín Benito. Y yo, aparte de hablar ustedes de Puigdemont, la amnistía y 15.000 millones, a mí no me ha quedado claro. ¿Van a construir ustedes la carretera sí o no? Es así de sencillo. Si ustedes tienen más preocupación de lo que pasa en Reus de que lo... de lo que pasa en La Puebla de Sanabria están ustedes equivocados de Gobierno de Comunidad Autónoma.

Y, mire, como se ha dicho aquí -y ya termino-, señor consejero, varias veces: no habrá desarrollo de La Raya si no está cosido el territorio por comunicaciones tanto terrestres como digitales. Y la Junta de Castilla y León no ha invertido ni en unas ni en otras.

Señor consejero, lo que sí que le pido es que cuando suba aquí conteste a todas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

... y cada una de las preguntas que le he formulado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Rubio. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Presidencia, el señor González Gago.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores procuradores, intervengo ante esta Cámara para informar sobre la política general de la Junta de Castilla y León en materia de cooperación transfronteriza.

Agradezco la interpelación y entiendo -tras hacerse públicos los acuerdos políticos que están ustedes suscribiendo en el ámbito estatal con partidos separatistas- que no la plantean para conocer cuál serían hipotéticamente las relaciones y el



posicionamiento cooperativo de esta Comunidad con una Cataluña separada inconstitucionalmente tras un referéndum en el que opinen solo los catalanes, también efectuado por tanto de forma inconstitucional. Espero por su parte aquí y ahora la negación expresa y rotunda de tal posibilidad. Ya que me examina usted, yo también la examino.

Pues bien, entrando en el asunto de la interpelación, la coordinación, planificación y el desarrollo de la política de acción exterior es una de las atribuciones que tiene asignada la Consejería de la Presidencia en el decreto de cinco de mayo de dos mil veintidós, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería, una atribución, la de acción exterior, que engloba la cooperación transfronteriza. Y es una manifestación de la competencia general que recoge el Artículo 63.2... 66.2 -perdón- del Estatuto de Autonomía cuando señala en que, en particular, la Comunidad de Castilla y León promoverá el establecimiento de unas relaciones de buena vecindad basadas en el respeto mutuo y la colaboración con las regiones de Portugal con las que le une una estrecha vinculación geográfica, histórica, cultural y económica y ambiental.

Las relaciones de cooperación transfronteriza entre Castilla y León y las regiones Norte y Centro de Portugal comienzan en mil novecientos noventa y cinco con la firma de sendos acuerdos de colaboración que se han ido renovando y actualizando. Concretamente, con la región Centro de Portugal el convenio de cooperación transfronteriza fue prorrogado mediante acuerdo de dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho en Valladolid, y con la región Norte de Portugal dicho convenio ha sido prorrogado mediante acuerdo de diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho también en Valladolid.

Señorías, como bien saben todos ustedes, esta es la segunda vez que en esta legislatura la misma interpelación entra en el orden del día de una sesión plenaria, y es que, en concreto, en el Pleno celebrado el veintiuno de junio de dos mil veintidós se presentó por el mismo grupo parlamentario esta iniciativa.

La Consejería de la Presidencia tiene la firme intención de intensificar las relaciones de cooperación institucional con nuestros vecinos de las regiones Centro y Norte de Portugal e impulsar el crecimiento económico y social de La Raya para contribuir a la mejora del bienestar económico y social de los castellanos y leoneses allí residentes. Para ello, debemos tener en cuenta que existen tres niveles de actuación: el autonómico, el estatal y el europeo.

Desde un punto de vista autonómico, la Junta de Castilla y León apuesta por intensificar las relaciones con las condiciones de coordinación y desarrollo regional de las regiones Centro y Norte de Portugal a través de las comunidades de trabajo. Actuando conjuntamente podremos duplicar los efectos de las acciones que emprendemos en beneficio de los territorios rayanos, y, actuando conjuntamente, también podremos incrementar nuestra fuerza y poder negociador ante el Gobierno español y portugués y ante la Unión Europea.

Por eso, nuestro objetivo pasa, por un lado, por revitalizar y reforzar las comunidades de trabajo, celebrando las reuniones plenarias que, por distintas circunstancias, no pudieron tener lugar en la pasada legislatura, entre ellas la pandemia de la COVID, de cara a abordar la visión común estratégica a medio y largo plazo. Para ello se han iniciado los oportunos contactos con las autoridades regionales portuguesas. Y,



por otro lado, pasa por la actualización de la composición de los Comités Sectoriales, es decir, grupos de trabajo temáticos de las comunidades de trabajo. La finalidad es que a través de estos Comités Sectoriales sea posible identificar desafíos y oportunidades comunes que puedan concretarse en la participación en proyectos de cooperación territorial.

Como todos ustedes saben, en esta legislatura mi predecesor como consejero de la Presidencia se desplazó los pasados diez y once de octubre de dos mil veintidós a las ciudades de Oporto y Coimbra para firmar sendas declaraciones conjuntas con el presidente del Norte de Portugal, don António Cunha, y con la presidenta del Centro de Portugal, doña Isabel Damasceno, que contenían los dos ambiciosos planes estratégicos de cooperación con ambas regiones y que estarán en vigor en el período dos mil veintiuno-dos mil veintisiete. Estos planes estratégicos de cooperación se alinean con los objetivos generales de los textos de la Unión Europea, es decir, del Programa Interreg España-Portugal 21-27 y de la Estrategia Común de Desarrollo Transfronterizo, y también con los planes de recuperación de los Estados español y portugués.

Ambos planes estratégicos contienen las líneas directrices que guían la cooperación entre Castilla y León y las regiones Norte y Centro de Portugal. El objetivo de las tres regiones es impulsar el progreso social, institucional y económico de nuestras regiones, fomentar dinámicas de desarrollo sostenible y orientar la elaboración de proyectos conjuntos que aprovechen la masa crítica generada por la cooperación entre las tres regiones para apoyar programas nacionales y europeos de cooperación territorial, de política de cohesión o de investigación, así como abordar el reto demográfico como objetivo transversal.

Una centrada... para conseguir estos objetivos, estos planes se rigen por cuatro orientaciones: una, centrada en los ciudadanos; otra, en el medio ambiente; una tercera, en la competitividad; y una cuarta, en el territorio.

De igual modo, mantenemos nuestro compromiso con la cooperación de proximidad con las regiones Centro y Norte de Portugal, con el objetivo de mejorar el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos que viven en la frontera. Desde la Junta de Castilla y León queremos revalorizar los recursos propios del área de frontera, como son los recursos naturales, patrimoniales y culturales, prestando especial atención a su singularidad, las figuras que los protegen y califican y el potencial económico asociado a estos recursos. Para ello, se han elaborado dos actuaciones que fomentan el desarrollo local en zonas no urbanas, con el objetivo de implementar en nuestro territorio fronterizo unas estrategias de desarrollo de escala territorial reducida, que tienen como protagonista los espacios naturales protegidos y las gentes que los habitan.

Y seguiremos luchando contra cualquier tipo de obstáculo, ya sea de naturaleza lingüística o cultural, dando publicidad a todo tipo de iniciativas formativas que acerquen la lengua y la cultura portuguesa a los ciudadanos de Castilla y León, y viceversa, con el objetivo de sentar las bases de una auténtica ciudadanía europea, ya sean de naturaleza legal o administrativa, que dificultan o limiten la cooperación transfronteriza.

En el ámbito de las relaciones con los Gobiernos de España y Portugal, es necesario mejorar los cauces de colaboración entre Castilla y León y los dos



Gobiernos estatales, individualmente y en colaboración con las regiones Centro y Norte, en cuestiones que exigen una participación a distintos niveles de gobernanza.

El Tratado de Valencia, firmado en dos mil cuatro, Tratado del Reino de España y de la República Portuguesa sobre cooperación transfronteriza entre entidades e instancias territoriales, crea la Comisión Hispano-Portuguesa para la Cooperación Transfronteriza como órgano intergubernamental responsable de supervisar y evaluar la aplicación del Tratado, así como impulsar su desarrollo. Es a través de la participación de Castilla y León en la previa Comisión Mixta, que se reúne con anterioridad a la celebración de las cumbres bilaterales ibéricas, como podemos hacer llegar a los Gobiernos español y portugués la batería de propuestas y demandas en favor de nuestra ciudadanía rayana para ser abordado en la subsiguiente cumbre hispano-lusa.

Por otro lado, las comunidades de trabajo Castilla y León-Centro de Portugal y Castilla y León-Norte de Portugal se han adherido a la Red Española-Portugal de Cooperación Transfronteriza, promovida por los Gobiernos de Portugal y España. Se trata de cuestiones en este... en esta Red España-Portugal que son inviables de afrontar en solitario por Castilla y León, bien por ser de competencia exclusiva del Estado, o bien por exigir un trabajo coordinado de varios niveles de gobernanza y que únicamente puedan resolverse con la voluntad consensuada de ambos Gobiernos superiores, el español y el portugués.

Y en el ámbito europeo contamos con el apoyo financiero del Programa Interreg España. En dos mil veintitrés, hemos presentado, y han sido aprobadas, dos estrategias multisectoriales y dos proyectos de gobernanza, junto con las Comisiones de Coordinación del Centro y Norte de Portugal, que suponen un importe para Castilla y León de más de 600.000 euros.

En el marco de nuestros proyectos para una mejor gobernanza del territorio fronterizo, en el Programa Interreg se incluyen actuaciones como, por ejemplo, la ampliación de la georreferenciación turística del territorio de Castilla y León, Norte y Centro de Portugal; la actualización del Atlas de La Raya; la organización de cursos de portugués para empleados públicos; la puesta en marcha de un programa de movilidad de estudiantes de Formación Profesional entre Castilla y León y la región Norte de Portugal; el estudio de la creación de una red de bibliotecas y de un centro eurotransfronterizo para la información de oportunidades de empleo y libre circulación de trabajadores por la región Centro de Portugal; y se han dado los primeros pasos para elaborar una RIS3 transfronteriza que potencie la innovación empresarial con el norte de Portugal.

Señorías, finalizo ya esta primera intervención solicitando su colaboración a través de la formulación de posibles propuestas de cooperación sólidas y viables y su apoyo para el correcto desarrollo de las ya adoptadas o en proyecto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rubio Martín.



LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

(Sí, no, vamos a hacer una interpelación a tres la próxima vez). *[Risas]*. Muchas gracias, señor presidente. Bueno, señor consejero, lo que me ha quedado claro es que usted desconoce absolutamente el territorio de La Raya, desconoce la distribución política y administrativa de Portugal; pero que hable usted de Valencia y no de Valença, señor consejero, está claro que no sabe de qué estamos hablando aquí esta tarde.

Y luego, le voy a decir una cosa de primero de parlamentario... -que, a lo mejor, bueno, usted llevará por la casa de la Junta muchos años, por la de las Cortes menos- de primero de parlamentario: aquí, quien interpela soy yo, que soy la Oposición, no usted a mí. *[Aplausos]*.

Pero, como yo no sabía... yo no sabía que era la portavoz de Pedro Sánchez en las Cortes, pues, mire, ya que me pregunta, pues le voy a dar unos datos. Financiación autonómica: Castilla y León ha recibido 568 millones de euros extras por la anulación de la liquidación negativa del dos mil veinte; 1.850 millones de euros por todas las ayudas para compensar la crisis del COVID; en la etapa de Pedro Sánchez, Castilla y León ha recibido 8.600 millones de euros, más que la etapa de Rajoy. Y todavía tiene usted la cara de cemento armado, junto con su compañero que se sienta al lado -que no se ha enterado usted de las preguntas que le he hecho, porque, como han estado con el móvil el uno al otro, no me ha contestado usted a ninguna; se las voy a repetir luego para que me conteste-, tienen ustedes la cara de cemento armado de pedir al Gobierno de España la compensación de 42 millones de euros. Señor Carriedo... señor Carriedo, ahí se ha pasado de frenada. *[Aplausos]*.

Castilla y León es la sexta Comunidad Autónoma que más financiación recibe. ¿Que tendríamos que recibir más? Pues claro, si nosotros siempre estamos de acuerdo en eso; pero lo que ustedes no pueden hacer es tirar piedras contra su propio tejado y contra el tejado de todos los castellanos y leoneses: perdonarle 153 millones de euros a sus amigos ricos, y luego pedir al resto de los españoles que le den el dinero que usted le regala a los ricos. Eso es lo que usted, usted, hace desde muchos años en esta Comunidad. *[Aplausos]*.

Y viene usted a hablar de amnistía. Creo que algún compañero mío por ahí se lo ha dicho hoy, ¿pero sabe usted que Aznar en un solo día amnistió a 1.400 personas por petición del Vaticano? Y algunas con delitos pero muy... pero que muy... pero que muy graves.

Pero mire, yo, realmente a lo que venía aquí a hablar esta tarde, era del territorio de La Raya. También entiendo que anda usted tan liado eso, redactando informes para ir contra el Gobierno central, que no ha tenido usted tiempo ni de saber qué es el territorio rayano, ni los problemas que tiene el territorio rayano, ni de escucharme a mí esta tarde para responder a las preguntas. Porque ha leído usted el folleto de... de Interreg, pero -como dice mi compañero- en infantil, ni siquiera en adulto, porque lo que ha hecho aquí esta tarde la verdad que tiene... tiene poco perdón.

Como no me ha hecho usted poquito caso mientras yo le interpelaba, le voy a repetir las preguntas a ver si en los cinco minutos siguientes tiene usted la decencia, permítame... permítame la expresión, de contestarlas, y no de venir aquí a leer un folleto que ya le dije yo al principio de mi intervención que ya lo conocíamos y que no hacía falta usted que... que lo repitiera.



Sí ha quedado claro que la Junta de Castilla y León no tiene un proyecto propio de... de cooperación transfronteriza, y eso es lo que le venimos a demandar aquí esta tarde, señor consejero: un proyecto propio. Pero, además, ¿van ustedes a elaborarlo, no lo van a elaborar, van a olvidar a La Raya una vez más? El plan territorial de La Raya, como ha estado usted muy de conversación con el señor Carriedo, a lo mejor le ha contado en qué fase lo lleva ya. Señor Carriedo, ¿ha empezado ya a elaborar el plan territorial de La Raya, o lo va a dejar usted para el cajón, olvidado? ¿Cuáles son los planes a corto y a medio plazo que tiene la Junta de Castilla y León para el territorio de La Raya? ¿Cómo se han revalorizado los recursos propios del área de la frontera? ¿Cuál ha sido el impulso -le decía, por ejemplo- a la gastronomía rayana? ¿Cómo se ha contribuido a la eliminación de las barreras lingüísticas y culturales de La Raya? ¿Qué iniciativas formativas se han realizado para acercar la lengua y la cultura portuguesa a los ciudadanos de Castilla y León y viceversa?

Vinculado al plan de internacionalización -que, como tiene usted al señor Carriedo al lado, se lo puede... se lo puede preguntar-, ¿qué empresas salmantinas y zamoranas van a participar en el Plan de Internacionalización en sus relaciones comerciales con Portugal? ¿Cómo van los trámites para poner en marcha el observatorio de las lenguas? ¿Alguno de los cuatro proyectos que se han presentado para el valle regional de innovación tiene alguna relación con alguna empresa rayana? ¿Han consultado ustedes a alguno de los empresarios de La Raya para que pueda participar en la presentación y elaboración de esos... de esos proyectos del valle de... de internacionalización? La adhesión en el mes de enero del dos mil veintitrés, que la Junta se ha adherido, a la -por cooperación transfronteriza España-Portugal- Redcot, ¿se ha traducido para el territorio de La Raya en qué, esa adhesión, en qué proyectos, en qué actuaciones?

Y la última -se la vuelvo a repetir, señor consejero-: ¿cuándo va a cumplir la Junta con su competencia y va a ejecutar la reforma de la carretera que une Sanabria con Braganza? Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Rubio. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de Presidencia, el señor González Gago.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Muchas gracias, señora presidente. Al final, sobre si la cooperación transfronteriza va a tener que ser aplicable a nuestras relaciones con Cataluña, no le he oído la respuesta, señora procuradora del grupo parlamentario. Me gustaría haber oído la negación de la posibilidad de que se produzca un referéndum separatista y que este, además, solo se realizara entre los catalanes. Porque, como usted dice, yo leo, a lo mejor leo para críos, no para mayores, pero usted también debería leer algo.

Le voy a recordar el acuerdo político recién suscrito entre el PSOE y Esquerra Republicana. Apartado tres: "Acuerdo de la segunda fase del proceso de diálogo, negociación y acuerdo". El primer párrafo de este apartado indica "abordar las causas, las consecuencias y las vías para encontrar una solución al conflicto político que represente a la voluntad amplia, transversal y mayoritaria de la ciudadanía de *Catalunya* democráticamente expresada". Y el subapartado tres, párrafo segundo,



de este mismo apartado, tras hablar de la mesa del diálogo, negociación y acuerdo, señala: “También debe abordar el debate sobre el modo en que los acuerdos a los que se pueda llegar sobre el marco político de Cataluña puedan ser refrendados por el pueblo catalán”. En definitiva, van a ser ustedes cómplices por omisión del intento de segregación de la Nación española, algo imperdonable.

Por profundizar en alguna de las ideas que ya he expuesto en mi primera intervención sobre cooperación transfronteriza, tengo que señalar que la posición de la Junta de Castilla y León en esta legislatura está perfectamente diseñada, estructurada y escalonada para impulsar la cooperación institucional y económica de La Raya.

En primer lugar, en mi comparecencia de legislatura –que veo que no se lo ha... no se la ha leído– me comprometí a que en este próximo año dos mil veinticuatro aprobaremos la III Agenda de Acción Exterior 24-27, donde ya le puedo garantizar que de forma expresa y específica profundizaremos en el diseño de los objetivos y principios que han de guiar nuestra participación en cooperación transfronteriza.

En segundo lugar, tal agenda exterior contará con un desarrollo específico para la cooperación transfronteriza a través de dos instrumentos que sí le he mencionado: los planes estratégicos firmados por la Junta de Castilla y León a finales de dos mil veintidós.

Sobre las relaciones institucionales, tengo que reconocer la necesidad de la convocatoria de los consejos plenarios de las comisiones de trabajo. La comunidad de trabajo de Castilla y León con el Centro se reunió en el dos mil once –el plenario–, y el plenario con la región Norte se produjo en el dos mil nueve. Nuestra intención es convocarlo en los próximos meses nuevamente, sin perjuicio de que habrá que cuadrar agendas, ya que estos plenos son los que, en base a los planes estratégicos que les acabo de mencionar, deben impulsar los proyectos concretos a abordar en los próximos años. Y también ya les he comentado que vamos a reorganizar el funcionamiento de las comisiones sectoriales.

Es muy importante la participación de Castilla y León en la comisión mixta España-Portugal en las cumbres bilaterales ibéricas. En este aspecto, nos gustaría contar con su implicación para que el Estado español sea receptivo a nuestras propuestas. Es en este ámbito –no se engañe– donde podemos luchar conjuntamente por mejorar las condiciones de La Raya como zona en declive demográfico, dada su baja densidad –como ha mencionado– y conseguir que tal declaración pueda ser trasladada y aceptada por Europa –en esto podemos estar conjuntamente–. E igual implicación le solicitamos para luchar juntos en la Red española... de España-Portugal –perdón– de cooperación transfronteriza, que también ha acometido.

En otro orden de cosas, orgánicamente la Junta de Castilla y León se ha dotado de un gabinete de iniciativas transfronterizas, una estructura técnica en el servicio de Acción Exterior para apoyar a las comunidades de trabajo.

Entrando en proyectos concretos, como ya he mencionado, se aprobaron dos estrategias multisectoriales y dos proyectos de gobernanza en los programas Interreg, y en ejecución suponen unas ayudas de 480.000 euros. Esta Consejería de la Presidencia ha aportado 350.000 de fondos propios; es decir, un 43 % de los proyectos implantados en La Raya por la Consejería está puesto de fondos propios de la Comunidad, no de Interreg.



También vamos a proceder a la inmediata firma de un memorándum de asistencia sanitaria urgente con Portugal y a la redacción del proyecto, ya supervisado -lo ha comentado la consejera de Movilidad-, para la modernización de la carretera ZA-921. Se van dando pasos, pasos importantes; incluso se ha acomodado la reforma de esa carretera a la perspectiva portuguesa en sus dimensiones.

Por último, también quiero señalarle los centros de innovación social, por los que ha preguntado. Efectivamente, se aplican a La Bañeza, Puebla y Ciudad Rodrigo, porque son pueblos significativos como proyecto piloto, que abarcan unas amplias zonas limítrofes con Portugal.

Sepa usted que en los Fondos Interreg se consideran también como zonas susceptibles de cooperación transfronteriza la provincia de León, de Valladolid e incluso de Ávila; no solo las que territorialmente son limítrofes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Y, por último, en cuanto a difusión y productos endógenos y... decirle que en los próximos... este próximo mes va a haber un congreso en la Fundación Rey Alonso Enriquez de Zamora, que va a estar promocionado por la Junta de Castilla y León, donde se va a analizar los temas de la promoción alimentaria de la zona de La Raya. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Por el secretario se procederá a dar lectura a la segunda interpelación.

I/000083

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Interpelación número 83, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación universitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 209, de siete de noviembre de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señora consejera. Hoy volvemos a interpellarle sobre política universitaria. Es la cuarta vez que lo hacemos desde que usted es consejera, y los socialistas ya sabe que, en los últimos meses, en los



últimos años, hemos hablado de nuevas titulaciones, de condiciones del profesorado universitario, de contratos predoctorales, de proyectos de investigación, de congresos científicos o de escalera de excelencia. De todo ello volvemos a hablar esta tarde, porque es lo que importa en la universidad: de docencia, de investigación, de gestión, de profesorado, de estudiantado.

Y para ello quiero volver a recordarles, señora Lucas, qué es una interpelación –lo he hecho en las anteriores–: usted es el gobierno, y nuestro grupo tiene la obligación democrática de controlarles. Por ello, al igual que otras veces, le haremos una serie de preguntas cuya respuesta es importante para la comunidad universitaria, y usted esperemos que las responda. Hacerlo es respetar a este Parlamento y a las personas que representamos.

Deseamos hoy volver a empezar los socialistas interpelándola recordando unas palabras del rector de la Universidad de León el pasado diecinueve de septiembre durante la inauguración oficial del curso. Ese día el señor Mañueco escuchó lo siguiente: “Las universidades de Castilla y León estamos haciendo un notable esfuerzo para mejorar en situaciones que a veces no son las más óptimas, y le pedimos que sea sensible a ese esfuerzo y que la Junta nos ayude para poder continuar ayudando a hacer una sociedad y una Comunidad mejor”.

Por estas razones, el rector de la ULE solicitó al presidente de la Junta que dote a la universidad de los recursos adecuados para su continuo progreso. Además, el mismo rector aseveró que una universidad que no aprecie, valore y estimule la investigación está condenada a la mediocridad. Los socialistas, señora Lucas, compartimos plenamente estas palabras, y de ello hablaremos esta tarde.

Y para que esta interpelación sea útil, vamos a hablar de uno de los temas que preocupan a la sociedad; sabe que es el de las nuevas titulaciones. Se acordará –se lo recordé también el año pasado– que, en julio de dos mil dieciséis, después de muchos años, se firmaron en la Consejería de Educación dos acuerdos: uno con universidades públicas y otro con privadas, para impartir nuevas titulaciones. Y fueron dos acuerdos porque las universidades públicas se negaron a validar la cesión que su Gobierno hizo a las universidades privadas. Sí, en ese momento, las universidades públicas solamente se les permitió la implantación de nuevos másteres, mientras las universidades privadas consiguieron 25 nuevos grados, que habían acreditado saltándose los acuerdos existentes en la Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León; y que, en muchos casos, esos grados ya existían en universidades públicas de la Comunidad.

El año pasado, le recordamos que entre dos mil dieciséis y dos mil veintidós se autorizaron 5 nuevos grados en universidades públicas y 31 en universidades privadas; eso significó que, durante ese período, se perdiesen 5.000 estudiantes en las universidades públicas y las privadas ganasen 6.500.

Este curso lo han equilibrado un poco más: han autorizado 7 grados en universidades públicas y 6 –parece que no están conformes con la oferta ya amplia en universidades privadas– en las privadas. Y, por cierto, han autorizado también 7 másteres en universidades privadas, que alguno es sorprendente: ha autorizado en la Universidad Católica Santa Teresa de Jesús, de Ávila, el de Enseñanza del Español como lengua extranjera, donde ya existe un campus de la Universidad de Salamanca –se lo puede decir el señor Santonja–, que tiene experiencia en décadas para este tema. Cuanto menos, señora Lucas, esto es sorprendente.



Pero lo que queremos que nos conteste esta tarde, con la oferta tan amplia que le han dado en los últimos años a las universidades privadas, por qué cada año siguen incrementando las autorizaciones para hacer grados en las universidades privadas. Desde nuestro punto de vista, no tiene ninguna explicación.

Y, mire, no vamos a eludir –esperemos que usted tampoco– el debate sobre la implantación de los grados de Medicina en las Universidades de León y Burgos, porque instituciones de ambas ciudades lo han solicitado. También aquí se ha planteado para la ciudad de Soria.

Este curso académico, el que ha comenzado el pasado mes de septiembre, se han aumentado un 15 % las plazas de Medicina en Salamanca y en Valladolid. Se ha hecho porque las ha financiado íntegramente el Gobierno de España, dado que el curso pasado se dio una circunstancia: aunque ustedes digan lo contrario, el incremento de la oferta mir, emanada del Gobierno de Pedro Sánchez, ha significado que por primera vez el número de plazas mir que se ofertaron era superior al número de estudiantes que se graduaban en las universidades públicas y privadas de España en Medicina, un 15 % más.

Pues bien, el debate sobre aumentar los estudios de Medicina en el conjunto de la Comunidad no se puede eludir, otras Comunidades lo han hecho –se lo recordaba el año pasado, se lo podré recordar en la réplica, si usted no dice nada–. Pero dado que aquí ha habido también un acuerdo al respecto, le pregunto, señora Lucas, si está dispuesta a iniciar los trámites legales para implantar estudios de Medicina en Burgos, León o en Soria. *[Aplausos]*.

El Artículo 55.2 de la LOSU seguro que lo conoce usted bien –vamos a hablar de la nueva ordenación del sistema universitario español–, dice textualmente: “En el marco del plan de incremento del gasto público para 2030 previsto en el artículo 155.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el Estado, las Comunidades Autónomas y las universidades comparten el objetivo de destinar como mínimo el 1 por ciento del Producto Interior Bruto al gasto público en educación universitaria pública”. El 1 % del PIB de Castilla y León –no, ya no está el consejero de Economía, no sé si tendría algo que decir al respecto– sería algo superior a 580 millones de euros. En los últimos Presupuestos –no sabemos si habrá para el año que viene– el Subprograma 322B, de Enseñanza Universitaria, tenía consignados 433 millones de euros. Y el 477B, de Investigación, que también va más allá de las universidades, pero vamos a dárselo como si fuera íntegro, tenía 51 millones. Pues bien, señora Lucas, para ese objetivo del 1 % faltan 100 millones de euros de inversión en nuestras universidades públicas y en los centros públicos de investigación. Y dado que esto habrá que hacerlo paulatinamente, suponemos que también se incrementará el PIB, por tanto, se incrementará la cantidad, la pregunta es bien sencilla: haya Presupuestos o no, ¿cuánto tiene previsto incrementar para el año dos mil veinticuatro la financiación de nuestro sistema universitario público?

En la misma ley, el Artículo 56.2 establece que las Comunidades Autónomas deben aprobar programaciones plurianuales, en coordinación con las universidades, que puedan conducir a la aprobación de instrumentos de programación y financiación que incluyan los objetivos a conseguir, los recursos financieros para ello y los mecanismos de evaluación del grado de consecución de dichos objetivos. En tiempos aquí hubo planes plurianuales con nuestras universidades, ahora no las hay. Señora consejera, como es una obligación legal, ¿cuándo tienen previsto aprobar la primera



programación plurianual para nuestras universidades públicas? Espero que al menos esta pregunta nos la responda esta tarde.

Esta planificación de varios años es necesario adoptar medidas que permitan estabilizar y promocionar al actual profesorado universitario, aumentar los contratos predoctorales para jóvenes investigadores que empiezan a hacer una tesis –que serán, por cierto, el profesorado del futuro–, crear un programa autonómico de contratos posdoctorales para dar una salida a quienes han terminado el doctorado, que estén actualmente en España o se hayan visto obligados a emigrar.

Para rejuvenecer las plantillas, conoce igual que nosotros que otras Comunidades Autónomas han establecido contratos de ayudantes doctores para necesidades investigadoras. Lo piden los jóvenes investigadores, se lo hemos pedido siempre. ¿Han cambiado de opinión? ¿Van a aceptar eso en nuestra Comunidad Autónoma? Pregunta que espero que también nos conteste.

Por cierto, en el ámbito de los jóvenes investigadores, el treinta de agosto de dos mil veintidós se publicó una nueva convocatoria de 90 contratos predoctorales. Llevaba sin realizarse desde diciembre de dos mil veinte, y la consecuencia la establece el CES de Castilla y León en su página 153 del Informe 2022, cuando hace constar que en solo un año se redujeron en 71 el número de jóvenes con contratos predoctorales en nuestra Comunidad Autónoma. Les recuerdo: treinta de agosto de dos mil veintidós; hoy es siete de noviembre de dos mil veintitrés: han pasado más de 14 meses, suponemos que no nos hará perder el año dos mil veintitrés, ¿verdad, señora Lucas? ¿En qué fecha van a hacer la nueva convocatoria de contratos predoctorales? ¿Cuántos se van a ofertar? *[Aplausos]*.

Y hablando de compromisos, en esta tribuna el señor Mañueco dijo el pasado mes, en el debate del estado de la Comunidad, que tenían intención de revisar nuestra ley de ciencia. Fíjese, tiene 20 años, lo firmaron en junio del dos mil veinte, en el Pacto de Reconstrucción, pero a estas alturas aún no sabemos nada más. Es buena tarde hoy para que nos diga, señora Lucas, ¿cuándo van a presentar el anteproyecto de una nueva ley de ciencia autonómica?

Y, por cierto, en ese mismo debate, el señor Mañueco dijo que iban a crear un nuevo programa autonómico de becas para másteres universitarios. Usted me contestó una pregunta a mí diciendo que ya no hacían falta porque el Gobierno de España había modificado los requisitos. Nos parece muy bien que lo creen, pero lo que sabemos es que en el último no las convocaron. Si el señor Mañueco no mintió, señora Lucas, ¿cuándo van a crear ese nuevo programa de becas para másteres universitarios? *[Aplausos]*. ¿Quiénes van a ser los beneficiarios?

Y en el ámbito de proyectos de investigación, ha habido una única convocatoria en tres años, solo una, y excluyeron todos los proyectos de ciencia básica. No sé qué le parecería esto al señor consejero de Cultura. Por tanto, preguntas sencillas: ¿cuándo van a ser... cuándo va a ser la siguiente convocatoria de proyectos de investigación y si las bases van a permitir proyectos de ciencia básica?

Preguntas finales. Esperemos que la escalera de la excelencia la publiquen hoy, mañana o pasado, porque llevan anunciándola desde mayo. ¿Tienen ya fecha para ello? Suponemos que sí. ¿Y este año por fin, o el que viene, van a recuperar el programa de contrato de proyectos autonómicos para apoyar la celebración de congresos científicos?



Señora consejera, son preguntas que son importantes para la comunidad universitaria. Como siempre, y por respeto a esta Cámara, la escucharemos con atención. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pablos. Para su contestación, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí, señor presidente. Señorías, buenas tardes. Trataré de exponer en esta primera intervención alguno de los aspectos de los ejes y medidas más destacados que estamos desarrollando en el ámbito de nuestra política general de educación universitaria.

Ese es el enfoque de las interpelaciones, de esta figura parlamentaria que a usted tanto le cuesta interiorizar, señor Pablos. Yo creo que, como dice, es la cuarta vez que estamos en esta sede parlamentaria hablando de política general universitaria. Y es necesario nuevamente recordar lo que dice el Artículo 151 del Reglamento de estas Cámaras –es un número capicúa, a usted le gustan los números, seguro que se va a quedar muy fácilmente con este número–. Se lo recordé ya en la última de las interpelaciones, pero creo que es necesario volver a recordarlo: el Artículo 151 del Reglamento de las Cortes es muy claro, y establece que las interpelaciones versarán sobre cuestiones de política general; por consiguiente, no es la suma ni de una multitud de preguntas orales, las que a usted le interesan, ni de cuestiones particulares, porque hurtarían a esta Cámara y a la ciudadanía la visión general de la política universitaria.

Sé que a ustedes, los socialistas, de un tiempo a esta parte les cuesta el cumplimiento de las normas; son incapaces, incluso, de respetar la Constitución que nos dimos todos los españoles como máximo exponente de nuestra democracia. *[Aplausos]*. Pero aquí vamos a cumplir con el Reglamento de esta Cámara, que además tiene toda su lógica, pues si nos dedicamos a tratar cuestiones particulares, los árboles nos impedirían ver el bosque y no podremos tener una visión general de la política universitaria. Así que entraré, sin más preámbulo, en hablar de la situación de la política universitaria, un ámbito, como cualquier otro, con claroscuros.

Comenzaré con las luces que brillan en este ámbito, por fortuna, muchas más que las zonas de sombra. Recientemente se dio inicio a un nuevo curso, que muestra la robustez y la buena salud de nuestro sistema universitario, con un nuevo incremento de alumnos –cerca de 84.000–, que se suma al ya experimentado el año anterior, un síntoma inequívoco de la capacidad de atracción de talento de nuestras universidades.

El sistema universitario de Castilla y León emplea cerca de 15.500 personas de manera directa entre personal docente e investigador, como personal de administración y servicio. Y en el curso veintitrés-veinticuatro se impartirán 355 grados, de los que 54 son programas conjuntos o dobles grados; 280 másteres, de los que 2 son un programa conjunto; y 106 doctorados. Una oferta cada vez más amplia y variada, que contribuye a esta capacidad de retención y atracción de talento a la que me refería hace un instante.



Y este Gobierno sigue trabajando y apostando fuerte por que nuestro sistema universitario sea cada vez mejor. Y le ofrezco datos y medidas, y principales ejes de nuestras políticas: en primer lugar, potenciar la igualdad en el acceso a la universidad, con la bajada de tasas y la subida de becas; por otro lado, dar un gran impulso a las infraestructuras universitarias y al despliegue de los campus territoriales; reforzar la investigación con nuevas iniciativas y líneas de apoyo; y, finalmente, seguir fortaleciendo la conexión entre universidades y empresas.

En el primero de los ejes citados seguimos avanzando con paso firme para que las tasas de los estudios de grado se sitúen entre las más bajas de España durante esta legislatura. Este curso, matricularse en un grado o en un máster no habilitante es de media un 33 % más barato que hace seis años; y en un máster habilitante, un 50 %. Y ya hemos anunciado que para el próximo curso bajaremos las tasas de grado otro 9,5 %.

También, como saben, hemos bajado las tasas para los exámenes de la EBAU. Por cierto, señor Pablos, un año más, y tenemos que seguir reivindicando una EBAU única. Qué pena. *[Aplausos]*. EBAU única que no es otra cosa que defender a los estudiantes de nuestra tierra y al principio básico de igualdad entre todos los españoles. Pero, claro, hablarles a ustedes de la EBAU cuando están a punto, por conservar el sillón, de dinamitar un principio tan elemental como el de la igualdad de los ciudadanos ante la ley, con una amnistía para condenados o encausados por delitos como terrorismo, atentado a agente de la autoridad, malversación o prevaricación es mucho pedirles, ¿verdad? Es de una gravedad tal que cuesta seguir hablando de otros temas.

Pero sigamos con la política universitaria y con la igualdad de los ciudadanos, porque la subida de las becas es otra de las medidas para aumentar esa igualdad en el acceso a los estudios universitarios. El pasado curso ampliamos el umbral de renta y aumentamos la cuantía de nuestras ayudas, y vamos a seguir avanzando con nuevas becas para másteres, que beneficiarán a unos 700 alumnos, con una dotación inicial de medio millón de euros. Se ampliará la dotación de las becas de grado hasta los 4,3 millones de euros para aumentar el importe que reciben los alumnos. Y vamos a subir de 1.100 a 1.600 euros la cuantía de becas de idiomas.

Disponer de las mejores infraestructuras universitarias es otro objetivo esencial para la calidad del sistema, y de ahí está el anuncio que realizó recientemente el presidente de la Junta con esos 100 millones de inversión entre dos mil veintitrés y dos mil veintinueve. La mayor parte, 83, de esos 100 millones, a través del Programa de Inversiones Universitarias 2023-2029, un 51 % más que el período anterior. El resto, otros 17 millones, en fondos especiales para rehabilitar el colegio mayor de Ponferrada, el campus de La Yutera y la Escuela de Enfermería de Palencia y la nueva sede de la Escuela de Enfermería de Segovia.

Quiero referirme también a otra de nuestras apuestas, como es el crecimiento y la dinamización de los campus territoriales, que este año estrena otro más, el de Miranda de Ebro. Y vamos a seguir aumentando su oferta de titulaciones, como ya ha sucedido este curso: Nutrición Humana y Dietética en Ponferrada, Enfermería en Segovia, Seguridad en Ávila, Tecnologías Digitales para la Empresa en Miranda de Ebro. Como puede observar, todo en público.



Seguiremos apoyando además las legítimas aspiraciones de todas las universidades con los nuevos grados, siempre desde el acuerdo y desde el consenso. Repito: desde el acuerdo y desde el consenso.

Otro de los ejes de los que hablé es nuestra apuesta por la investigación, que sigue traducéndose en muchas medidas en inversiones y resultados, con la contratación de 100 técnicos de apoyo a la investigación, 20 más que el curso pasado; la prevista de 90 nuevos investigadores predoctorales y 35 nuevos investigadores postdoctorales, que se incorporarán a uno de los proyectos de investigación que financiamos. Con estos proyectos que lideramos en comunicación cuántica, materiales avanzados y energía e hidrógeno verde y proyectos de vanguardia en la enseñanza y la certificación del español. Con el Programa Andrés Laguna, cuyo plazo hemos ampliado a petición de las universidades públicas y del CSIC. Y con la próxima puesta en marcha del Programa Andrés Laguna Junior para contratar a más de 60 jóvenes investigadores excelentes y con potencial de alto impacto; en total, 6,7 millones de euros en tres convocatorias. Y también vamos a dedicar 10,5 millones a nuestras estructuras de investigación de excelencia y a crear una alianza de dichas estructuras como foro de encuentro para posicionar con más fuerza nuestra excelencia investigadora en el panorama nacional.

Y dentro del último eje del que les hablé al inicio, vamos a conectar más estrechamente que nunca a universidades y empresas, con el Programa Becas Talento ICE, para la realización de prácticas de postgrado en empresas innovadoras y con perfil internacional.

Y otros muchos hitos, como la puesta en marcha en Miranda de Ebro del primer grado dual o de las primeras microcredenciales, con la aprobación del nuevo Plan TCUE, dotado con 10 millones de euros, o con la presentación del Portal de la Ciencia y la Tecnología, para dar visibilidad a la investigación que se hace en Castilla y León y acercar el trabajo a las empresas.

Hablaba al inicio de claroscuros, porque hasta aquí he tratado de desglosar alguna de las muchas luces –es imposible referirme a todas– que iluminan el presente y el futuro de nuestras universidades. Pero, por desgracia, también hay factores que están impactando de manera muy negativa en nuestras universidades y en la política universitaria de Castilla y León y de toda España.

Otro de los grandes éxitos del Gobierno de Pedro Sánchez y sus socios en cuanto a leyes es la tristemente famosa LOSU que tantos problemas está causando a todo el sistema universitario español, también al de Castilla y León. Una ley que he de recordarle ha logrado una unanimidad nunca vista antes, una unanimidad casi plena, pero en su contra, señoría, en su contra.

Y quiero aquí hacerme eco, en esta Cámara, de la inmensa preocupación, de las quejas de las universidades, con sus rectores a la cabeza, y cito textualmente algunos de los epítetos dedicados a la ley que ustedes han impulsado, es de las propias universidades, señoría, “es preocupante”, “es fruto de la imposición”, “genera un perjuicio para los otros docentes”, “supondrá una carga de trabajo que consumirá mucho esfuerzo”, “un enorme perjuicio para el sistema universitario español”, “de imposible aplicación sin financiación adecuada”... Hay muchas más, pero todas en este mismo sentido.



Y me quedo con esta última cuestión, la de la financiación, pues han impuesto una ley sin financiación para poderla cubrir y cumplir. Y las universidades y las Comunidades Autónomas estamos reclamando a gritos esa financiación. También soluciones al caos generado por las cotizaciones de los alumnos en prácticas -que son prácticas formativas-, poniendo en riesgo la formación de nuestros alumnos.

¿Y sabe, señor Pablos, cuál es la respuesta del Gobierno PSOE, del Gobierno de Sánchez y sus socios? El silencio, el desdén y la soberbia. Ni un solo euro, no hay dinero para nuestras universidades. Para ellas no; pero sí para ceder al chantaje por un puñado de votos. *[Aplausos]*. Chantaje firmado hace unos días por un ministro, un ministro en funciones, en una foto de la vergüenza, con un condenado a 13 años de cárcel por sedición y malversación. Evidentemente, luego ustedes le indultaron.

No espero, por tanto, que se sume a esas reivindicaciones de nuestras universidades porque, por desgracia, demuestran un nulo interés por defender los intereses de los castellanos y leoneses. Pero, desde luego, el Gobierno de Castilla y León seguirá al lado de nuestras universidades, defendiendo la autonomía universitaria, para que sigan siendo espacios de debate crítico y reflexivo. Y continuaremos trabajando, de manera leal y coordinada, en múltiples ámbitos para afianzar y fortalecer un sistema universitario de Comunidad, porque esa unión nos va a permitir llegar más lejos y porque nuestras universidades y la investigación que se hace en esta tierra son una de las mejores garantías para el futuro de todos nosotros. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora consejera. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muy bien. Muchas gracias, señor presidente. Diccionario de la RAE: "Interpelación: acción de interpelar". "Interpelar: requerir, completar o, simplemente, preguntar a alguien para que dé explicaciones sobre algo o para que cumpla una obligación". Eso es lo que dice la RAE, eso es lo que los socialistas estamos haciendo aquí esta tarde. *[Aplausos]*.

Y ha seguido, como sus compañeros de partido: da igual que hablemos de universidades, de lo que sea; siguiendo lo que son los argumentarios, las directrices de la calle Génova, y nos dice a nosotros que incumplimos las normas. Fíjese, lo dice el día que el señor Fernández Díaz ha pedido que imputen en la Kitchen al partido en el que usted milita. *[Aplausos]*. La causa judicial de la policía patriótica, creada para saltarse el Estado de Derecho frente a quienes no pensaban igual. ¡Tápese un poco, señora Lucas, que no está de más! *[Aplausos]*.

Y, mire, habla usted de que seguimos un año más con una EBAU que no le gusta. Pues tiene razón, seguimos un año más con la EBAU que impusieron Rajoy y Wert cuando aprobaron con sus propios votos la LOMCE. *[Aplausos]*. ¿O no, señora Lucas? ¿No es la EBAU actual la que aprobó su partido con mayoría absoluta? Viene aquí a decir que están en contra de ella; cuando no gobiernan. Porque, cuando gobernaban, no decían nada al respecto de la misma. Y utilizan, como siempre, lo que



son los intereses legítimos de los estudiantes para hacer la peor de las políticas. Trabajen y colaboren en mejorarla si a usted no le gusta la que ahora hay. *[Aplausos]*.

Y bien, sigue con el argumentario y dice que la LOSU es una ley malísima. Bueno, suba aquí y díganos qué artículo de la LOSU no le gusta. Así vamos sabiendo lo que no está de acuerdo. Pero, le guste más o le guste menos, en un Estado de Derecho las Administraciones cumplen las leyes, que emanan del Parlamento. Y, por tanto, usted tendrá la obligación de cumplirlas. *[Aplausos]*. Y yo le he hecho dos preguntas muy claras: de cara al cumplimiento legal de ese 1 % en el año dos mil treinta, ¿cuánto van a incrementar el presupuesto para el año dos mil veinticuatro y cuándo van a hacer la aprobación de la primera de las programaciones plurianuales para nuestras universidades públicas?

Escucho muy alterada a la señora Sánchez Bellota, como siempre. Pues mire, ella subió a esta tribuna el treinta de noviembre y defendió una PNL que se aprobó por unanimidad, en la que pedía que el Consejo de Universidades de Castilla y León valorase la implantación de estudios de Medicina en León y en Burgos. Va a hacer casi un año... (Sí, señora, hablaba usted de la autonomía universitaria y que lo pedía que hicieran). La señora Lucas le hemos preguntado si va a iniciar los trámites, porque yo escuché al señor rector de León decírselo a la cara al señor Mañueco en la inauguración del curso. Así de fácil. Y ella ni siquiera me ha contestado.

Y, miren, lo que ocurre aquí no tiene precedente en otros lugares, porque hay Comunidades Autónomas que se nos están adelantando. Por ejemplo: el curso que viene –y mire que a mí el señor Moreno Bonilla no me gusta nada– habrá estudios de medicina en todas las capitales de provincia de Andalucía, en todas. Les digo por si acaso quieren comprobarlo antes, señora Lucas, o le mandan algún mensajillo al respecto. Jaén tiene menos habitantes que León y Huelva menos que Burgos. Al final, lo que ustedes no hacen lo hacen otros; y eso es malo para nuestra Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*.

Y dado que hemos venido aquí a interpellarla, pues a ver si en la réplica tenemos más suerte. Y le voy a repetir las preguntas que nos ha dejado sin contestar.

Y la primera es por qué tienen tanto empeño en priorizar las universidades privadas frente a las universidades públicas en Castilla y León. Hombre, que algún año den algún grado más no quiere decir lo que ha... que eso empañe lo que ha hecho, desgraciadamente, en años anteriores, y que ha sido una forma de priorizarlas de forma escandalosa las privadas frente a las públicas.

Y si considera adecuado o no que en Castilla y León haya plazas de ayudantes doctores por necesidades investigadoras.

¿Cuándo van a hacer una nueva convocatoria de contratos predoctorales? ¿Qué fecha? Porque ya han pasado 14 meses de la última. ¿Cuántas va a haber? ¿Vamos a compensar las que se han perdido? El CES dice que 71 se perdieron solo en un año, que sería para estar todos preocupados –al menos nosotros sí; no sabemos si lo está usted–.

El señor Mañueco vino aquí y dijo: “Vamos a hacer una nueva ley de ciencia”. Usted ha subido y ni una palabra, señora Lucas. ¿Cuándo van a presentar el anteproyecto?



Y vino y dijo: “Vamos a presentar una nueva convocatoria de becas para másteres”. Ha hablado de la reducción de las tasas. Es verdad, es un escándalo lo que está ocurriendo en Castilla y León, las terceras más caras de España. Y los socialistas ganamos aquí una iniciativa hace ya muchos años cuando usted no era consejera para que se redujeran. *[Aplausos]*. Así de fácil son las cosas.

Y mire, termino, nueva convocatoria de proyectos de investigación. Al menos le voy a hacer algo fácil, porque lo harán mañana, pasado o al día siguiente. Lo llevan anunciando desde mayo. Y después de que venga el portavoz del PP a asesorarla, la última pregunta es: ¿cuándo van a convocar la escalera de excelencia, que tanta falta hace para Castilla y León? *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar, tiene la palabra la señora consejera de Educación, señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, vicepresidente. Señor Pablos, la verdad que es que... aquí no hay que traer la RAE. La RAE sí que sé lo que es interpelar, pero es que interpelar de política general; es que tiene que sumarse a lo que dice el 151 del Reglamento. Que es que poquito le gustan las normas. Que es que le sigo insistiendo: qué poquito le gustan las normas, señoría. *[Aplausos]*. Vuelve usted... traiga un planteamiento de política general, que es que no puede estar usted trayendo preguntas concretas. Que alguna le responderé y alguna le he respondido en mi intervención.

Pero, mire, lo que me produce una gran tristeza es que yo pensé que en estas Cortes, con la que está cayendo en España y con lo que está haciendo su Partido Socialista, no fueran, no hubiera alguno con la decencia de criticar o, por lo menos, no alardear y jalea los graves actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno en funciones. *[Aplausos]*. Y veo que siguen insistiendo y sacando pecho de algo que es enormemente perjudicial para los españoles, pero especialmente para los ciudadanos de nuestra tierra. Y siguen ustedes en la complicidad con hechos muy graves.

Y en el ámbito de la universidad pues sigue usted trayendo también una visión y una falta de objetividad y una negatividad de hechos que no corresponden ni coinciden con la... con la realidad.

Mire, últimamente estamos recibiendo una gran mejora en los resultados de nuestros investigadores, un gran éxito de nuestros investigadores, de la política de investigación que tiene la Junta de Castilla y León.

Mire, la universidad norteamericana de Standford acaba de publicar hace poco la lista de los investigadores más influyentes del mundo, y saben, ahí aparecen nombres de investigadores de nuestras universidades, de los centros de investigación que tenemos en Castilla y León. Algo tendrá que ver en ello las políticas y las actuaciones emprendidas por este Gobierno, ¿no?, señoría, ¿o todo es mérito de su partido? Pues no. Ustedes aquí, en el ámbito universitario, lo único que han hecho con la ley, con la LOSU –que no la he criticado yo solamente como Comunidad Autónoma; en mi intervención he dicho y he denunciado enunciados de las rectoras de las



universidades, de nuestros rectores de las universidades públicas y de otras universidades de la Comunidad Autónoma-. Y los rectores, cuando usted ha estado en los cursos universitarios al inicio de los cursos, en todos y cada uno de los inicios de los cursos reclamaban que esa financiación, que la LOSU dejan de hacer. Y seguiremos insistiendo en que haya esa financiación.

Y niegan esa financiación cuando, vuelvo a insistir, que pactan 15.000 millones, que eso es lo primero, porque si estás oyendo lo que está viniendo ahora, ya no son 15.000 millones, salen muchos más. Y eso es en perjuicio de nuestra Comunidad Autónoma.

Pero, mire, sí que le voy a hablar de algún caso concreto de las convocatorias que tenemos pendientes y que vamos a convocar. Miren, convocatoria de técnicos de apoyo... En la convocatoria del... de dos mil veinticuatro van... irán 4,3 millones de euros. Hemos resuelto en septiembre del veintitrés 100 contratos, que se han incorporado en octubre del veintitrés (técnicos de apoyo).

Convocatoria para predoctorales. La convocatoria del veintitrés: 9.000.000. Financiar 90 contratos se publicará en noviembre de este año. Estamos ya en normativa, a punto de publicar. Y el veinticuatro, 9,2 millones de euros.

Convocatoria de proyectos de investigación, convocatoria dos mil veintitrés: 6,3 millones para financiar 36 proyectos y 35 contratos predoctorales. Se ha resuelto en octubre del veintitrés -se habrá estado un poco pendiente usted del Boletín, pero que ya se ha resuelto-.

Convocatoria del veinticuatro en diciembre del veintitrés. Convocatoria de la... de la escalera de la excelencia. Se convocará... se publicará en diciembre del veintitrés también.

O sea, que estamos cumpliendo todos los compromisos que tenemos con la investigación, porque es uno de los objetivos prioritarios: seguir apostando por la investigación, seguir apostando por los proyectos predoctorales y por las líneas posdoctorales.

Me hablaba usted también -que lo ha dicho ya en varias ocasiones, pero yo creo que... que aquí me voy a detener más, aunque tenga poco tiempo y no me dé tiempo tampoco a responder a alguna de las cuestiones- respecto a la financiación de nuestras universidades públicas. Mire, el incremento de las aportaciones dinerarias que ha experimentado las universidades públicas en los últimos años ha sido notable. Dos mil veinte un 4 % más respecto a dos mil diecinueve; dos mil veintiuno un 2,91 % respecto a dos mil veinte; dos mil veintidós un 5,90 % respecto a dos mil veintiuno; dos mil veintitrés se... esperemos que se incremente el 6,10 respecto al año anterior. Estas subidas suponen un crecimiento acumulado del 20 % si comparamos datos del diecinueve, momento en el que yo tomé posesión como responsable de la Consejería de Educación. Por tanto, nada de que no atendemos las universidades públicas. Están plenamente atendidas y en los últimos años había un gran crecimiento de los campus también territoriales.

Hablaba usted también de las ayudas a congresos, que también es reincidente en la cuestión, y le he recordado en muchísimas ocasiones: todos los grupos de investigación que disponen de ayudas de la Consejería, sean proyectos de... de Proyecto de Escalera de Excelencia, de Internacionalización, podrán organizar



congresos y jornadas para la difusión de sus respectivos resultados de investigación. Forma parte de su cometido científico, porque esta posibilidad -vuelvo a decir y le reitero- existe y está a disposición de numerosos grupos de investigación de nuestra Comunidad Autónoma. Y así podría seguir en todas y cada una de las cuestiones que usted ha dicho.

Y no ha hablado usted de la gestión de becas penosa que está haciendo el Ministerio de Educación. En estas dos últimas convocatorias ha tenido que reclamar reintegros a numerosos estudiantes, se han quedado en muchas ocasiones sin poder matricularse. O sea, ahí usted no ha hablado... no ha hablado absolutamente nada de las becas. Y nosotros seguiremos creciendo en becas y seguimos mejorando las tasas en la primera matrícula. Por tanto, señoría, no le voy a decir tampoco cuántos contratos de investigación tenemos -630 contratos de investigación tenemos actualmente- porque el tiempo se termina. Y solamente decir que siempre estaremos al lado de nuestras universidades; en eso no nos va a salir ni a sacar nadie. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al tercer punto del orden del día.

Mociones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Tercer punto del orden del día: **Mociones**. Debate de las mociones.

M/000065

Moción número 65, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de carreteras e infraestructuras, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de diecisiete de octubre de dos mil veintitrés, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 209, de siete de noviembre de dos mil veintitrés.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Buenas tardes a todos. Bueno, hoy vengo... venimos con esta moción porque... derivada de la interpelación que hicimos en la anterior sesión plenaria, porque vemos que han pasado los años y el Plan -teórico- Autonómico de Carreteras de la Junta de Castilla y León que se suponía se iba a realizar entre los años dos mil ocho-dos mil veinte, donde lo que se buscaba era un modelo de infraestructuras equilibrado y compensado en el territorio, con el



objetivo final de modernizar y conservar la red, garantizar la seguridad, la accesibilidad, el desarrollo económico, la prestación de los servicios a todos los rincones de la Comunidad, así como hacer frente al incremento del tráfico y preservar el medio ambiente, se quedó a puertas de poderlo completar; porque, como sabemos todos, no se llegó a cumplir ni con el 40 % de lo que estaba prometido.

Como siempre, muchas promesas, pero pocos hechos. Y es verdad que todas las provincias de esta Comunidad Autónoma se pueden quejar; pero lo de la región leonesa, y en las zonas rurales sobre todo, llama bastante la atención. La falta de ejecución de proyectos prometidos y prometidos durante años, y a día de hoy nada de nada. Y da igual que generen empleo o una economía solvente para la zona, no se hace nada, o muy poco, y, si no, visiten la comarca de la Cabrera, zona pizarra que da de comer a muchas familias del Bierzo, La Bañeza, Astorga, incluso de la provincia de Orense y de la propia Cabrera, y tiene unas carreteras que dan verdadera vergüenza.

Por eso, a través de esta moción de 14 puntos, presentada por la Unión del Pueblo Leonés, pedimos que se elabore, en la mayor brevedad posible, un plan autonómico de carreteras que aborde las necesidades de actuación en las carreteras de la Comunidad de titularidad autonómica, cumpliendo con la promesa que en su día hicieron, y nosotros hemos demandado, para que disminuyan los desequilibrios territoriales, mejorando la accesibilidad de las zonas peor comunicadas y las más periféricas; ayuden a las corporaciones locales a sufragar los gastos que les ocasionan las carreteras de las que son titulares a los ayuntamientos y, también, a las diputaciones.

Tienen que mejorar las comunicaciones entre nuestras provincias y con otras provincias y otras autonomías, que... e incluso con nuestro país vecino, Portugal. Comarcas y poblaciones que están situadas cerca de todo, y lo hacen estar lejos de todo por la falta de buenas comunicaciones; pregúnteselo sobre todo a la comarca del Bierzo, a la comarca de la Cabrera, comarcas de Zamora y de Salamanca que están aisladas, que están... que están aisladas, haciéndolas estar lejos de todo, cuando están cerca de todo. Y, como siempre digo, esto es voluntad política. Y por eso pedimos los puntos 2, 3, 4 y 5 de esta moción.

Como pueden ver, es una moción que presenta 14 puntos, en los cuales puntualizamos lo que consideramos más importante; pero, como ya he dicho, es una demanda de proyectos que se han incumplido durante todos estos años y que creemos que es necesario para la región leonesa y para todas las provincias que conforman esta Comunidad.

Y tienen que apostar claramente por las comunicaciones con las zonas rurales, como indicamos en los puntos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, trabajando, como ya he indicado anteriormente, con las Administraciones locales y Diputaciones. Y la Junta tiene que estar vigilante y ser exigente con el Gobierno central, gobierne quien gobierne, para que mejore las comunicaciones y ejecute esos proyectos que llevan décadas prometidos y no se hacen; y algunos que dejan al margen, pero que son muy necesarios para el desarrollo económico y social de la región leonesa, como puede ser el tren de la Ruta de la Plata incluirlo en el Eje Atlántico, el desarrollo del propio Eje Atlántico a su paso por la provincia de León. Esperemos que así sea. Eliminando a su vez por todas ese aislamiento ferroviario al que está sometida la comarca del Bierzo desde hace décadas por ese nudo llamado el nudo del Manzanal, que nos impide



ser competitivos, empresarialmente hablando, y no deja desarrollar socialmente a la zona. Tanto el desarrollo del eje ferroviario Vía de la Plata como el Eje Atlántico son esenciales para la economía de la región leonesa y, por ende, para esta Autonomía.

La cuarta frecuencia entre Salamanca y Madrid y finalizar la electrificación de la vía entre Salamanca y Portugal. Las autovías, como la A-76, A-60, A-11, que siguen en el cajón de los deseos. Y no quisiera dejar pasar, y por eso permítame decirles que es bastante vergonzoso que nos hayamos enterado por los medios gallegos y por la *Xunta* de Galicia de que el viaducto de Tremor, situado en la comarca berciana –por ende, en la provincia de León y en esta Comunidad de Castilla y León–, va a ser cortado para su mejora porque parece ser que está en las mismas condiciones, o muy parecidas, que los viaductos de O Castro, es decir, que la comarca berciana, por falta de inversiones y de ejecución de proyectos prometidos por parte de la Junta como del Gobierno central, y por eso se va a quedar totalmente aislada, con lo que ello implica pérdida de competitividad para las empresas situadas en el Bierzo y que no sea atractiva esta comarca para la creación y asentamiento de nuevas empresas.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor García Fernández. Pasamos ahora a un turno de fijación de posiciones. Al no intervenir el Grupo Mixto, tiene la palabra ahora el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, la señora Suárez Villagrà. Por favor, ruego silencio.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Señorías, por supuesto que es necesario que se apruebe un nuevo plan de carreteras –que, por cierto, está en una fase muy avanzada–; y por supuesto que hay infraestructuras que hay que mejorar, y en eso está trabajando la Consejería de Movilidad. Pero eso no quita para que desde la Consejería se siga avanzando y se siga trabajando por mejorar las carreteras de esta región, y no solo manteniéndolas; y eso ustedes lo saben. Saben que, además de la conservación, se han puesto en marcha varios proyectos, como así lo detalló la consejera de Movilidad en la interpelación que precede a esta moción, y que no voy a repetir, porque son unos cuantos, y varios de ellos en León.

Y no le quepa la menor duda de que el objetivo fundamental de este Equipo de Gobierno es avanzar en la mejora de las infraestructuras de esta región, por ello se va a llegar a ejecutar prácticamente el cien por cien de lo presupuestado al final del ejercicio.

Lo dijimos el pasado año con los Presupuestos, que la cuantía consignada para carreteras e infraestructuras ascendía a 99,5 millones de euros para el año dos mil veintitrés; lo que suponía un incremento con respecto a dos mil veintiuno del 3,81 %. Y así ha sido, señorías. Y en este sentido se va a seguir trabajando, mejorando las carreteras de toda la red de Castilla y León no solo en algunas provincias, como reclaman ustedes apelando a esa región leonesa, que no existe como tal. Recuerden que ustedes representan a todos los castellanos y leoneses, y no solo a una parte.

Conviene recordar que, todo ello, con fondos propios, porque los únicos fondos europeos que ha recibido Castilla y León, gracias al señor Sánchez, han sido para algunos carriles bici. En una región con la extensión que tiene Castilla y León, para la conservación y modernización de nuestra red de carreteras, cero euros, señorías.



Piden en esta moción la construcción de infraestructuras internacionales y no internacionales, que corresponden al Gobierno de España promover su ejecución. ¿Pero ustedes creen que al Gobierno de España le importa que esta Cámara pida un puente desde Masueco, en Salamanca, y Rihonor, en Zamora, a Portugal? ¿Ustedes creen que al Gobierno del señor Sánchez le importan la autovía A-11, la A-60 o la A-76, entre otras? ¿De verdad ustedes lo creen? ¿O el Eje del Atlántico? ¿Ustedes creen que en el momento... en este momento de la historia de España, en la que está en juego la democracia, le importa algo al Partido Socialista los ciudadanos de Castilla y León?

Lo han demostrado en la anterior legislatura, y lo van a seguir demostrando, por qué los ciudadanos de Castilla y León no son una prioridad para el Partido Socialista. Desde luego que para nosotros sí que es. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Cepa, guarde silencio.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

Desde luego que para nosotros sí que es una prioridad. Y lo estamos demostrando.

Este año, siguiendo su política de castigo a esta tierra, en los Presupuestos Generales del Estado del dos mil veintitrés hemos perdido 4,3 millones de euros respecto al ejercicio anterior. Ahí tiene una muestra, señor Cepa.

Señorías, claro que se ha reclamado al Gobierno central, y eso ustedes también lo saben, porque lo hemos hecho en esta Cámara en reiteradas ocasiones. Pero, señor García, podría dirigirse, con el mismo empeño que se dirige a este Equipo de Gobierno, a los señores que se sientan ahí, a su lado; a sus socios en el Ayuntamiento de León y en la Diputación; los que apoyan el golpe de Estado del señor Sánchez con cesiones gravísimas para España, como la amnistía a corruptos y traidores, pretendiendo condonar la deuda de la Generalidad catalana con el Gobierno central.

Se ha dicho aquí esta tarde en varias ocasiones, pero lo tenemos que seguir repitiendo: 15 millones... 15.000 millones de euros, que suponen casi un 109 % del presupuesto de la región, o el 111 % de nuestra deuda. Eso sí que es una prioridad para el señor Sánchez. *[Aplausos]*. Eso sí, señorías. ¿Cuántas carreteras se podrían mejorar, señor García, ampliar y construir con el dinero que se le va a ceder a los socios golpistas del señor Sánchez? Seguramente las que piden ustedes en los puntos del 2 al 13, y alguna más.

Señorías, la Junta de Castilla y León está trabajando en un plan de carreteras que está muy avanzado -como he dicho antes- y se está cumpliendo con el compromiso adquirido hace un año con los castellanos y leoneses en mejorar las comunicaciones, porque este Equipo de Gobierno está comprometido con el medio rural, con la lucha contra la despoblación, con la mejora de la conectividad, con el desarrollo de las telecomunicaciones y con el transporte. Otros solo pueden hablar de corrupción, de amnistía, de golpistas, de terroristas y de destrucción de este gran país que es España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente en funciones. Disculpenme la voz. No he salido de fiesta ni fue ayer a ninguna manifestación ni nada por el estilo, ni había gases ni nada. Me he levantado así. *[Aplausos]*.

Señora Villagrà, no le pregunte a la UPL la posición del Partido Socialista Obrero Español; pregúntemela a mí, que yo se la digo gustosamente: nosotros lo que queremos son cuatro años más de progreso para este país. *[Aplausos]*. Cuatro años en los cuales ustedes van a tener el placer de desaparecer de nuestras vidas políticas. Se lo garantizo.

Y al tema en la tarde de hoy. La Unión del Pueblo Leonés propone nada más y nada menos que una enmienda a la totalidad en referencia a las políticas en materia de carreteras e infraestructuras, como mínimo, de los últimos 15 años, desde que en el dos mil ocho, bueno, se comenzara con el plan finiquitado, que era del dos mil ocho al dos mil veinte. Hoy se pueden poner los medios necesarios –es cuestión de voluntad política– para planificar, proyectar y ejecutar en la zona del oeste de nuestra Comunidad Autónoma lo que quedó sin hacer en este plan que hemos dejado atrás; y que quedó de manifiesto en la interpelación del Pleno anterior.

En la propuesta de resolución hay muchas actuaciones previstas en el plan terminado que no se han llevado a cabo, por ello es de relevancia y de gran necesidad, como, por ejemplo, los 14 millones de euros que la Junta presumía que iba a destinar para la León-7311 –precisamente reivindicada por este procurador que les habla en sede parlamentaria–, y que evidencia una falta de apuesta y un “donde digo digo, digo Diego” de la Junta de Castilla y León, al que tanto nos tiene acostumbrados.

Pero la amplia propuesta de resolución, a modo de *desiderátum*, aparecen actuaciones estratégicas de gran calado. Por ejemplo –y la tratada hoy ya por mi compañero José Ignacio Martín Benito–, actuación que une dos países, generando importantes expectativas, tanto comerciales, económicas, relativa a transporte de pasajeros, mercancías, etcétera. Todo un nuevo eje vertebrador y generador de riqueza.

O también, a modo de ejemplo, otro eje vertebrador primordial para nosotros, en este caso, para la zona noroeste, referida al punto 3 de la propuesta de resolución, para mejorar la conexión entre León y Asturias. Ya sabemos de las pueriles excusas que nos ha puesto en Comisión la señora consejera relativas a que “bueno, que lo haga Zapatero, que en su día lo prometió”. Pero es que es una promesa también de los presidentes del Partido Popular que no terminan de realizar y no terminan de abrir ese corredor de primer orden, y libre de pago, que nos evite ese... esa... ese paso por el Huerna, ¿verdad?

Ya sabemos que al PP eso no le gusta; el PP es más de pagar, no de quitar peajes. O, si no, que se lo pregunten a Cascos, cuando era del Partido Popular, no del PSOE. *[Aplausos]*.



Qué decir del punto 4, relativo a la memoria... perdón, a la mejora de las conexiones por la Cabrera y Sanabria y el Bierzo, difícilmente podrán ver sus señorías paisajes más bellos y carreteras más destrozadas que en esa zona; carreteras absolutamente trituradas, sin entrar a cuestionar la circulación, la seguridad en la circulación en días de condiciones climáticas difíciles -que las hay- y muchos días del año.

Si hay zonas abandonadas están aquí, en el noroeste de la Comunidad, en la rueda maldita del pez que se muerde la cola; ese... ese pez de que cuanto menos se invierte, menos gente hay. Y así seguimos continuamente, hasta que, finalmente, pues no quede ningún vecino, evidentemente, ni ninguna inversión que hacer; nada que invertir. Esta es la política de la Junta de Castilla y León en el medio rural; esta es la política de la Junta de Castilla y León sobre todo en las zonas de montaña.

En esta iniciativa también se piensa en la seguridad de los viales y sus usuarios, como es el desdoble de Guijuelo y Ciudad Rodrigo o Ciudad Rodrigo con Coda. O simplemente impulsar y agilizar mejoras como las que se proponen en el punto 12, de carreteras de montañas de León; o la 13, relativa al Páramo -también que este procurador y otros procuradores nos hemos manifestado continuamente en las Comisiones en favor de... en favor de ellas-.

¿Cómo no?, compartir al cien por cien los puntos 1 y 14. El primero relativo a aprobar un plan autonómico; después de 3 años de que se haya finalizado el anterior, creemos que ya es hora de hacerlo. Y el 14, relativo a dotar de presupuesto a las actuaciones necesarias donde, bueno, donde... donde haya que destinar, y con urgencia.

Para terminar, pues decir que por supuesto votaremos a favor de esta enmienda a esta... a esta enmienda de totalidad que plantea la UPL para las políticas de la Junta de Castilla y León en... en materia en cuestión. Y, desde luego, sobran los motivos para aprobar todo esto; y es de justicia centrar la atención en el territorio que necesita mucho más, que es el oeste de nuestra Comunidad Autónoma. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

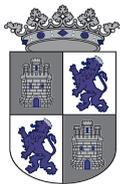
Muchas gracias, señor Campos de la Fuente, y que se mejore. *[Risas]*. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene ahora la palabra el señor Mendoza Toribio.

EL SEÑOR MENDOZA TORIBIO:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Hoy nos trae aquí la UP-Soria ¡Ya!... la UPL-Soria ¡Ya! una moción que tiene como contenido los planes de carreteras de la Comunidad de Castilla y León.

Como análisis previo al contenido de la moción, y como viene de la interpelación del anterior Pleno, decir que, en el anterior plan propuesto y aprobado por la Junta de Castilla y León que tenía como período dos mil ocho-dos mil veinte, hemos de decir que hay que analizar más a fondo la cuestión.

En el año dos mil siete, el Gobierno de España niega la crisis económica y dice que es una recesión económica, siendo el presidente del Gobierno el señor Zapatero.



En el año dos mil ocho se aprueba el plan de carreteras de la Comunidad Autónoma de Castilla y León; en ese mismo año comienza o entramos de lleno en una profunda crisis, una brutal crisis, tal es así que se lleva por delante hasta el mismísimo presidente del Gobierno, el señor Zapatero, que tiene que convocar elecciones anticipadas por la asfixia económica de la crisis que al mismo... que él mismo un año antes había negado.

Nuestro plan de carreteras ya no puede ser el mismo ni parecido, la crisis es tan grande que obliga a optimizar los recursos al máximo. Un plan de 10 años, con una crisis de esta magnitud, no es fácilmente ejecutable, aunque la voluntad de la Junta en este plan recogía muchos proyectos de interés para la Comunidad y, dentro de ello, también para León.

Hablando un poco de la provincia de León, y sin poder dar más que unas pinceladas por el poco tiempo de intervención, en estos años se han ejecutado en un período de ejecución en la... en la provincia de León, entre contratos de conservación, obras de... de señalización, obras de modernización, carriles bici, actuaciones ya hechas, obras de refuerzo, mejoras de la conectividad de transporte de viajeros y mercancías o en la propia logística, un montante de unos 70 millones de euros. Como ejemplo también destacado, en la comarca de la Cabrera, en dos carreteras que son de titularidad autonómica se han llevado tareas de modernización por importe de unos 37 millones de euros.

Aclarado el primer problema, el problema del anterior plan, no es novedoso hoy traer o solicitar un nuevo plan autonómico de carreteras por parte de la UPL-Soria ¡Ya! cuando la consejera, en el anterior Pleno, ya anunciaba que se está elaborando y en fase avanzada por parte de la Consejería el nuevo plan de carreteras de la Comunidad para abordar las necesidades de la red hasta el dos mil treinta y cuatro y priorizar las actuaciones a realizar, dentro siempre de las disponibilidades presupuestarias, como es lógico.

Claro, un nuevo plan que vuelve a chocar contra otro muro igual que el plan anterior. Por un lado, nuestro dinero, o el dinero que nos tocaría a todos como castellanos y leoneses se lo va a entregar el señor Sánchez a los catalanes, y sobra ya decir el porqué. *[Aplausos]*. Con el... con el dinero que se destinará a Cataluña para quitar la deuda podríamos ejecutar muchos planes y un gran plan de carreteras de nuestra Comunidad. Y no nos cansaremos de decirlo, ya que en nuestro... es nuestro dinero y nos pertenece. El señor Tudanca, usted también tiene esa obligación y no la está aplicando, nos está dejando vendidos a Cataluña a los castellanos y leoneses. Y sí, presidente, es necesario la impugnación ya de la amnistía y de la condonación de la deuda, como anunció usted hace esos escasos cuatro días.

Señorías, este nuevo plan, si el panorama político nacional no cambia, estaría abocado a ser muy complicado. Por otro lado, hay que incidir y destacar que no nos hemos recibido ni vamos a recibir fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para carreteras a causa de la negativa del Gobierno de Sánchez y sus socios en la actualidad para no incluir los Fondos de Next Generation en los planes y arreglos de la red de carreteras de todo el país, fondos que provienen de Europa.

Señorías, aun con los argumentos expuestos en esta intervención la Junta va a ser perseverante y tenaz y va a sacar un nuevo plan autonómico de carreteras hasta



dos mil treinta y cuatro, en el que se recogerá todas las necesidades de nuestra red de carreteras, y que contempla el mantenimiento y conservación, modernización, nuevas actuaciones, la seguridad vial, digitalización, innovación. El plan se someterá a información pública, como no puede ser de otra forma. Además, este documento estratégico estará sujeto a una... a una actualización y revisión en base al contexto económico y social del momento y de la necesaria colaboración de otras Administraciones públicas.

Cuando se hace un plan de esta magnitud tiene que cumplirse muchas premisas, pero, ante todo, tiene que haber una financiación adecuada –que no será muy posible–, y, después, tiene que haber una estabilidad económica y política en el país a largo plazo –que ya estamos viendo el camino que nos impone el socialismo–.

Los únicos que van a saber a largo plazo la cuantía económica con la que contarán para todo tipo de planes son los separatistas catalanes, con esos más de 15.000 millones de euros que le regalará Sánchez, 1,3 veces más que el presupuesto anual de Castilla y León.

En cuanto a contar con el Gobierno de España, con los ojos de Sánchez puestos en los separatistas catalanes, nosotros aquí quedaremos mirando hacia Cataluña en ese lugar de abandono que nos tiene acostumbrados el Gobierno de España, con Sánchez a la cabeza y todos ustedes del PSOE apoyándole. *[Aplausos]*. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

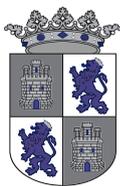
Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, el señor García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Bueno, escuchando aquí a los grupos parlamentarios tanto de PP y Vox pues las mismas disculpas, es decir, lo de siempre “estamos en una Comunidad Autónoma muy grande”, “no tenemos dinero para todo”... Y, bueno, estas disculpas es que ya no... ya no vienen a cuento. Porque supongo que la Consejería de Movilidad y Transformación Digital tendrá un presupuesto, y con ese presupuesto supongo que el... tendría que elaborar pues ese plan de carreteras que se supone que va a hacer desde el dos mil veintitrés al dos mil treinta y cuatro. Que, evidentemente, el anterior ya terminó en el dos mil veinte, han pasado tres años y todavía no sabemos nada.

Al escuchar a la señoría del... del Partido Popular, ya me da la sensación de que, aunque tengamos plan de carreteras autonómico, no lo vamos a cumplir, porque ya ha puesto la disculpa de que no tenemos un presupuesto adecuado o que no lo vamos a tener y que no vamos a llegar para todo. Con lo cual, seguimos con las mismas disculpas.

Yo creo que en la moción que presentamos hoy aquí son necesidades que tiene la región leonesa, y le tengo que agradecer el apoyo al... a la señoría del... del grupo... del PSOE por su apoyo. Pero no le dé miedo a decir la región leonesa, no el oeste de esta Comunidad; porque la región leonesa –como todos ustedes saben– fue unida a la región castellana y han formado esta Comunidad Autónoma que se llama Castilla y León. Es decir, que el oeste de la Comunidad tiene nombre: región leonesa.



Es una moción en la cual pues pedimos... tenemos 14 puntos, que, efectivamente, nos centramos en las necesidades que tiene la región leonesa, y creo que son... que se pueden cumplir. Lo que pasa que, como he dicho, tiene que ser voluntad política. Esta Comunidad dice que apuesta por las zonas rurales. Pues, visto lo visto, y después de pasado todo este... este tiempo desde el dos mil ocho hasta el dos mil veinte, donde no se ha hecho ni el 40 % de ese plan que se aprobó y que ustedes justifican que... que no se ha podido hacer por las crisis económicas que ha habido, al final lo que vemos es que las zonas rurales y la región leonesa, incluso otras provincias que están en la periferia, se pueden quejar, y vemos que, al final, sus infraestructuras no han sido importantes para esta... para esta Comunidad.

Evidentemente, las comunicaciones que se piden entre... entre provincias son necesarias, y entre otras Autonomías. Es decir, y ese plan de carreteras que ustedes dicen que van a aprobar desde el año veintitrés al año veinticuatro... al año treinta y cuatro -perdón-, bueno, pues ya están tardando, porque desde el año veinte que terminó el anterior pues creo que han tenido tiempo para hacerlo.

Es necesario impulsar esa mejora con las conexiones de Portugal, incluyendo esos puentes internacionales de Masueco en Salamanca y Rihonor en Zamora, que facilitarían la conexión con Portugal desde Vitigudino hacia Mogadouro y desde León y Puebla de Sanabria hacia *Bragança*.

Es importante las conexiones entre carretera... entre la carretera de León y Asturias. Expropiar esa carretera privada, antigua carretera de uso minero-industrial entre Valdeprado y Cerredo. Que el Principado de Asturias ya... ya ha hecho todas las gestiones para que pase a gestión pública y que, como vemos, en Castilla y León pues queda... queda en el limbo, porque todavía no están haciendo nada; o, si lo están haciendo, lo hacen muy lento, y, al final, pues quien paga todo somos los de siempre, los ciudadanos.

Es necesario que... realizar estudios informativos que permitan conocer la posibilidad de desdoblamiento, mediante autovías, las carreteras que unen Guijuelo y Ciudad Rodrigo, así como Ciudad Rodrigo con Coria, de cara a lograr mejores conexiones en el sur salmantino. Agilizar la mejora de la capacidad de la CL-510 entre Salamanca y Alba de Torres, escuchando, no obstante, en el caso de la variante de Calvarrasa de Arriba, la opinión del Ayuntamiento y vecinos. Es necesario realizar el estudio que permita conocer las posibilidades de alternativas para conectar ambas orillas, entre la presa de la Almendra y su zona intermedia, conectando a través del puente de carreteras la Zamora-320, a la altura de Carbellino, y la Salamanca-302, ya sea desde Monleras o Villaseco de los Reyes.

Tenemos muchas cosas y muchos proyectos que tienen que realizar en esta Comunidad, y que, vemos que pasan los años, se prometen y no se hacen. Como, por ejemplo, la CL-622, que dicen que están en ello, pero, de momento, en Santa María del Páramo no sabemos nada de esta... de esta... de esta carretera.

Y, por supuesto, el punto 14 -no los leo todos, evidentemente, porque son demasiados, y ya los han leído-, incluir en los próximos Presupuestos Generales de la Comunidad la financiación que permita ejecutar a la mayor brevedad posible las actuaciones necesarias en aquellas carreteras e infraestructuras degradadas, que son competencia autonómica, de las provincias de León, Zamora y Salamanca.



Esto es el resumen de lo... de todo lo que hemos pedido. Pero estamos viendo que, bueno, con las disculpas que se han puesto hoy aquí, vamos a tener otro plan nuevo de carreteras, pero me da la sensación de que, al final, pasados los años, vamos a estar en una situación muy similar o muy parecida, y se van a centrar... y se van a centrar las inversiones en los mismos lugares de siempre...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... y no se va a dar cabida a las necesidades de las zonas rurales y de aquellas zonas periféricas que necesitan de estas comunicaciones para el desarrollo económico y social.

Con lo cual, espero que pronto tengamos ese plan de carreteras y que lo ejecuten y que sea realista, que es lo que necesitamos en esta Comunidad, ser realistas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor García. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve y media.

[Se suspende la sesión a las veinte horas cinco minutos].